

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2010**

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día **04 de agosto de 2010**, con la presencia del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del año 2010** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----**TEMA ÚNICO:**

Presentación de la estructura programática de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2011.

DESAHOGO DE LA REUNIÓN -----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----

ACUERDOS -----

Acuerdo 01-08e/2010: Teniendo quórum a las 17:20 horas y siendo válida la sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día propuesto para la realización de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Mexicano.-----

Acuerdo 02-08e/2010: En relación a la "Presentación de la Estructura Programática de la SAGARPA para el Ejercicio Fiscal 2011" el Pleno del Consejo acuerda poner a disposición de los Consejeros dicha presentación, así como el Análisis realizado por la FAO y respecto del mismo tema, se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) Respecto al Procampo, es necesario analizar su impacto durante los 15 años de existencia.
- b) Procurar que el eje de sustentabilidad sea eje transversal en todos los Programas emprendidos en el marco del PEC.
- c) En relación a la federalización, es necesario eficientar el gasto público de la Federación, los Estados y los Municipios.
- d) La necesidad de la articulación de todas las instancias que llevan recursos crediticios al campo.
- e) Buscar que las entidades que integran el PEC consideren el Análisis de los instrumentos de política, agropecuaria, rural y pesquera en México, elaborado por la FAO. -----

Acuerdo 03-08e/2010: El Pleno del Consejo se da por enterado respecto de la Estructura Programática planteada por la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2011. ----

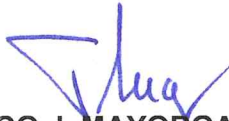
Acuerdo 04-08e/2010: No habiendo otro punto a tratar se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

FIN DE LA SESIÓN -----

Siendo las 20:40 horas del día **04 de agosto de 2010**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural, y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Séptima Sesión Ordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

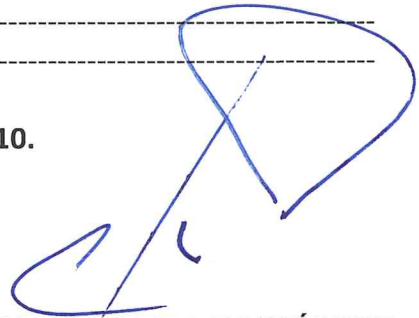
----- **FIRMAS** -----

México, D. F., a 04 de agosto de 2010.



LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA

Presidente del Consejo



ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ

Presidente Suplente del Consejo



ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ

Secretario Técnico del Consejo

ANEXO I
LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010
04 DE AGOSTO DE 2010

SIGLAS	INST/ORGANIZACIÓN	PROPIETARIO	SUPLENTE
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	ING. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA PRESIDENTE DEL CONSEJO	
SAGARPA		ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL	
SAGARPA		ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	
SE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA		C.P. ANGEL SIERRA RAMÍREZ LIC. SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SEDESOL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		MTRO. GERARDO ROSALES ORTEGA
SEGOB	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN		LIC. EMETERIO CARLÓN ACOSTA
SEMARNAT	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL DIRECTOR GENERAL DE SECTOR PRIMARIO Y REGIONAL. C. ARACELI ARREDONDO
SEP	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO DIRECTOR
SRA	SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA		C. GEORGINA MENA E.
SS	SECRETARÍA DE SALUD		DR. JOSÉ JAVIER OSORIO SALCIDO DIRECTOR GENERAL ADJ. U.V.P.S.
CONAGUA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA		C. J. FRANCISCO JAVIER PARRA ACOSTA
FR	FINANCIERA RURAL		C.P. ROBERTO MOYA CLEMENTE LIC. JOSÉ MELENDEZ
CONGRESO DE LA UNIÓN	CÁMARA DE DIPUTADOS	DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA	

ANEXO I
LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010
04 DE AGOSTO DE 2010

SIGLAS	INST/ORGANIZACIÓN	PROPIETARIO	SUPLENTES
CONGRESO DE LA UNIÓN	CÁMARA DE SENADORES		C. LEOPOLDO PAUSEL
ANEC	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, A.C.		C. ENRIQUE PÉREZ S.
ANSAC	ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO, A.C.	ING. ALFREDO GARCÍA SOLIS	
BU	BARZÓN UNIÓN		C. MARTÍN SOLÍS BUSTAMANTE
CAM	CONFEDERACION AGRARISTA MEXICANA, PROF. FRANCISCO HERNÁNDEZ MERCADO, A.C.		ING. HUMBERTO SERRANO NOVELO
CCC	CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA	LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ	ING. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
CCI	CENTRAL CAMPEISNA INDEPENDIENTE, A.C.	LIC. RAFAEL GALINDO JAIME	LIC. ANTONIO JIMENEZ PORTILLO
CIOAC	CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS, A.C.		C. JOSÉ DOLORES LÓPEZ B.
CNA	CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO		C. MARCO ANTONIO GALINDO OLGUÍN
CNA AGRONOMICA	CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONÓMICA, A.C.		DR. CRUZ ALBERTO UC HERNÁNDEZ
CNOG	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS		LIC. LEONEL RAMÍREZ FARIAS C. ARTURO ORTIZ
CNPR	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES, A.C.	TEC. MA. ESTHER TERÁN VELÁZQUEZ	
CONCAMIN	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS INDUSTRIALES		LIC. AMADEO IBARRA HALLAL

ANEXO I
LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010
04 DE AGOSTO DE 2010

SIGLAS	INST/ORGANIZACIÓN	PROPIETARIO	SUPLENTE
CONSUCC	CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A.C.		LIC. ALFONSO GARZÓN MARTÍNEZ
CPM	CONFEDERACIÓN DE PORCICULTORES MEXICANOS, A.C.		LIC. JORGE ÁLVAREZ DE LA CADENA
FCIAM	FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MÉXICO, A.C.		C. JOSE LUIS ROMO
FNDCM	FRENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL CAMPO MEXICANO	C. RANGEL ESPINOZA LÓPEZ PRESIDENTE	C. CARLOS ALBERTO BETANCOURT
RDRS	RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	ING. ALEJANDRO ESPINOZA BUSTOS	ING. ANGEL ROLDAN PARRODI C. LUIS MARTÍN DEL CAMPO
RED-MOCAF	RED MEXICANA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS FORESTALES, A.C.	ING. GUSTAVO SÁNCHEZ VALLE	C. JUVENAL RODRÍGUEZ
RENAMUVI	RED MUJERES VIGILANTES		C. GUADALUPE LÓPEZ APREZ
UGOCM	UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO, "JACINTO LÓPEZ", A.C.		DR. JOSÉ ANTONIO EUAN MARTÍNEZ
UGOCP	UNIÓN GENERAL OBRERA., CAMPESINA Y POPULAR, A.C.	LIC. MIGUEL ANGEL RAMÍREZ BOCANEGRA	ING. NUBIA M. SÁNCHEZ R.
UNA	UNIÓN NACIONAL DE AVICULTORES		LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ
UNIMOSS	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA SY ECONOMÍA SOCIAL, A.C.		C. GREGAORIO VIRAMONTES P.
UNOMDIE	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN MEXICANA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECOLOGÍA	ING. BEYMAR LÓPEZ ALTUZAR	C. SALVADOR GONZÁLEZ F. C. RAQUEL MORA
UNORCA	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES, CAMPESINAS AUTÓNOMAS, A.C.	C. ROGELIO ALQUISIRAS BURGOS COMISIONADO EJECUTIVO NACIONAL	C. MARCOS PINEDO HERNÁNDEZ

ANEXO I
LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010
04 DE AGOSTO DE 2010

SIGLAS	INST/ORGANIZACIÓN	PROPIETARIO	SUPLENTE
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.		C. IRVIN PAVEL P.D.
UNTA	UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, A.C.		C. JUAN P. HERNÁNDEZ
AMSDA	ASOCIACIÓN DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A.C.		LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ
SISTEMA PRODUCTO			
	ARROZ	ING. PEDRO ALEJANDRO DÍAZ H.	C. RICARDO MADERO M.
	CAFÉ	DR. HÉCTOR GABRIEL BARREDA NADER	
	CHILE	ING. ADRIANA AGUIRRE RAMÍREZ	
	GUAYABA	ING. ERNESTO TISCAREÑO GONZÁLEZ	
	JAMAICA	LIC. PEDRO ALEJADRO BAUTISTA	
	NOPAL - TUNA	ING. VICENTE CALVA PÉREZ	
	OLEAGINOSAS	LIC. AMADEO IBARRA HALLAL	
	ORNAMENTALES		C. ESTELA GUERRA A.
	PALMA DE COCO	T.A. MAURICIO BARRETO PERALTA	
	PLÁTANO		C. CLAUDIA TELLEZ DELGADO
	SORGO	C. JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ	
	TOMATE	C. MANUEL CAZAREZ CASTRO	C. ROSARIO ANTONIO BELTRÁN C. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ

ANEXO I
LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010
04 DE AGOSTO DE 2010

SIGLAS	INST/ORGANIZACIÓN	PROPIETARIO	SUPLENTE
	TRIGO		C. JUAN MARIO DEL MORAL R.
	UVA		C. MAURICIO GARCÍA
INVITADOS ESPECIALES			
	PROCEDENCIA	NOMBRE	SUPLENTE
	AMMOR	LIC. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ	
	CADEL	LIC. FRANCISCO AVILA MURILLO	C. ALEJANDRO RAMÍREZ
	CADEL	LIC. ARCELIA SAUCEDO RANGEL	C. ARTURO MARTÍN CORONA NAVARRETE.
	CNPA-CN	C. FRANCISCO VILCHIS JIMÉNEZ	
	CNPA-MN	C. FRANCISCO CHEU	
	LOS DE ABAJO	C. ADRIANA DÉAZ CONTRERAS	
	UNORCA-CN	C. CRUZ VALLES	
	ISRAEL	C. MARCELO SCHTTLENDER	
	CONOSIL	ARTURO VELÉZ JIMÉNEZ	
	FUNDACIÓN HIXMAC	C. DIANA M. RAMON	
	FUNDACIÓN HAGAMOS MÁS POR MÉXICO	C. DAVID CONTRERAS SILVA	
	VERACRUZ MÉXICO IDEAL	POMPEYO CASTILLO NAVARRETE	C. ALAN G. WIRTH MATHEY C. ANDRES M. GARCÍA MONTEO
	UNACO, PR	LIC. MARTÍN ALVARÉZ CASTILLO	

CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

ANEXO II

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria

4 de agosto de 2010.

Presentación de la estructura programática de la SAGARPA para el Ejercicio Fiscal 2011

Ing. Ignacio Rivera.- Esta es la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural la pagina se público la agenda y pues es un punto único comentarlos con Usted es por parte del Secretario Mayorga pues la propuesta a las ideas que hay respecto a la estructura programática para la Sagarpa correspondiente al próximo ejercicio, sin más le pediríamos al Secretario abordar el tema muchas gracias a todos.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Muchas gracias por su presencia el día de hoy y vamos a correr la presentación obviamente habrá un espacio para preguntas, respuestas, comentarios, y el primer cuadro adelante, el primer cuadro es el mismo que nuestro amigo Octavio Jurado presento la semana pasada en la reunión de las Comisiones Unidas en el Congreso una evaluación donde se analiza la correlación entre el gasto público en agricultura en América Latina y el crecimiento del Sector Agropecuario en esos Países que Usted es ven en la pantalla México que es el que está abajo a la derecha es el País que mayor gasto público en agricultura tiene en este conjunto de Países es más del 20% del valor de la producción agrícola la que se genera como gasto público, en cambio la tasa de crecimiento del Sector pues es relativamente baja esta aproximadamente en el 2% , los otros extremos pudiera ser Guatemala y Perú, que con una mucho menor proporción de gasto tienen un mayor ritmo de crecimiento del Sector , entonces en términos de eficiencia, no salimos muy bien calificados, adelante aquí hay otra grafica donde se relacionan el gasto público en agricultura y el producto bruto agrícola por cada Entidad Federativa, la raya azul es el producto interno bruto agrícola como parte del producto interno agrícola nacional o sea cuanto aporta cada estado al PIB agropecuario nacional esa es la raya azul, y las barras verdes son porcentaje del gasto absorbe ese Estado, por ejemplo en el caso de Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, Chiapas, y un poco Zacatecas, lo que vemos es que el gasto público es mayor que lo que aporta ese Estado al PIB agro pecuario, aquí tiene mucho peso en el caso concreto de estos Estados tienen mucho peso los apoyos a la comercialización porque son los Estados que más volúmenes excedentarios generan, en cambio Estados como Jalisco, Michoacán, Morelos Querétaro es a la inversa, tienen una alta participación en el producto interno bruto agropecuario

y el gasto que absorben es menor a esa proporción, adelante, si vemos la variable equidad o sea que tanto el gasto público puede estar agravando o corrigiendo las desigualdades Regionales pues también tenemos una equidad relativamente baja porque la raya azul la raya azul, es el número de beneficiarios de los programas de la Sagarpa por Estado y las barras azules es el porcentaje de población con alta y muy alta marginación, para ponerlo más claro Estados como Veracruz y Chiapas tienen todo lo que esta de la parte azul hacia arriba es población en alta y muy alta marginación porque no está cubierta o no es beneficiaria de los programas de Sagarpa en cambio Estados como Jalisco y Sinaloa por ponerlo en otro contexto o Durango y Morelos es a la inversa tienen muchos beneficiarios de los programas de la Sagarpa y tienen poca población de alta y muy alta marginación, adelante, luego sigue el marco jurídico, adelante, aquí tenemos una serie de ordenamientos jurídicos empezando por la propia Constitución Política que le ordena o le mandata al Sector Público, al Gobierno Mexicano pues encauzar o dirigir o planear el Desarrollo de la Economía Nacional el Artículo 26 de la Constitución el Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en toda esta serie de Artículos y Fracciones, la que sigue, la Ley General de planeación, y la misma Ley de Desarrollo Rural sustentable nos instruye o nos ordena planear o dirigir el desarrollo de la economía y concretamente de Sector Agropecuario, adelante, seguimos, pero bueno cual es la realidad presupuestal que tenemos para el año 2010, que del presupuesto total de la Secretaría que son 73,000 y tantos Millones de Pesos lo que efectivamente va a los beneficiarios, si les encargamos los celulares por favor, lo que efectivamente va a los beneficiarios son \$62,704 Millones lo que va a las Instituciones de Educación Superior e Investigación son \$4,350 y aquí ya viene el desglose cuánto va a Inapesca al Inifap, al Sesaagro al Colegio de Posgraduados y a la Universidad Autónoma de Chapingo, esos son gastos donde no podemos nosotros movernos, y luego vienen el gasto administrativo de la Secretaría que son \$6,313 Millones y como está distribuido ese gasto la producción verde son las Entidades Sector izadas a la Secretaría como el Firco el Inca Rural el Feesa, que es el Fondo de las Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, la Conaza Comisión Nacional de Zonas Áridas, y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar que son Entidades Paraestatales luego la porción roja es el gasto corriente de los Órganos Desconcentrados Senasica, el Servicio Nacional de Sanidad, Snics es lo de plantas y semillas Registro de Plan de Semillas, Aserca, el Siap y Conapesca y la porción azul es el gasto de la propia Secretaría entonces realmente para distribuir tenemos \$62,704 Millones, adelante, esa porción que distribuimos entre la población beneficiaria ya tiene un altísimo porcentaje que es el 36% de programas que ya tienen un padrón preestablecido y lo único que hacemos es dispersar el recurso que nos pone la Secretaría de Hacienda, perdón, y básicamente el Procampo es el que tiene la mayor parte del padrón pero también está aquí el Fomento Productivo al Café y los Programas Energéticos, tanto al Sector Pesquero como al Sector Agropecuario ahí no podemos hacer nada simplemente dispersar el recurso, una parte del Progan lo que va directo al bolsillo del ganadero, después la parte verde no sé porque hay un error en la lamina, a caray, ahí si hay error técnico, ahí si se ve, bueno, la parte verde del pastel, es otro 23% le estamos llamando transferencias contingentes porque son transferencias que dependen mucho de la comercialización, o sea todo lo que tiene que ver con comercialización, le llamamos contingente porque no está predeterminado como los

demás padrones y depende mucho de los volúmenes que cada año se generan cada ciclo agrícola, de los niveles de precios, porque de repente cuando hay precios excesivamente bajos tenemos que por algún lado meterle algo de recursos y pues eso tampoco tenemos mucho margen de maniobra, es un dinero que en principio no tocamos porque ya sabemos más o menos por experiencia a donde va a ir, después tendríamos el apoyo a proyectos pero en la modalidad de coejercicio, ahí hay un 16% del gasto y luego viene el apoyo a proyectos sin coejercicio, o sea lo que viene por modalidad dos, y ahí están todos los componentes no entro pues a los detalles, esta activos productivos en General activos productivos agrícolas, pecuarios aparte de pesca asistencia técnica capacitación etc., y solamente tenemos un 7% para bienes públicos que estamos considerando como bienes públicos, desarrollo de mercados la información sobre el tema de generación de estadística que genera el Snigros y el Siap, la inspección y vigilancia pesquera lo que es Planeación y prospectiva lo que es promoción de exposiciones y ferias tanto Nacionales como Internacionales, y Sanidades es el mayor porcentaje de esta parte azul, el 86% de ese 7% son sanidades, si tratáramos de resumir, sería 36 más 23 son 59% del presupuesto de alguna manera ya tiene un dueño, no lo podemos tocar, luego el 16% más el 18 que es el 43, 44, si, 34 ahí si es lo que sirve para apoyar los proyectos toda la cantidad de proyectos y de folios y de solicitudes que las Organizaciones y los particulares nos presentan tienen que salir de ese 34%, pero la mitad o casi la mitad que es lo que está en coejercicio pues hay todo un proceso de negociación con los Estados, primero en la cuestión de los convenios, tienen que ver una negociación con los Estados para firmar los Convenios, una vez que se firman los Convenios tienen todo un proceso operativo muy complejo, porque tienen que estar de acuerdo la Autoridad Estatal y la Delegación de la Sagarpa, es donde se nos va un montón de horas hombre a las dos estructuras porque es convocar a sesión es firmar conjuntamente las solicitudes es estar dando cuenta del ejercicio en los Fofaes, a las Contralorías del Estado de la Federación, y ya cuando esa parte como quien dice se topa o Usted es como Organizaciones no encuentran eco o los montos que están en ese Convenio no les satisface, vienen a nosotros para presentar sus proyectos o vienen los Señores Gobernadores, o cuando el Secretario anda de gira también le llegan solicitudes o cuando el Señor Presidente va algún lugar y le hacer propuestas toda ya va a pegar en ese 18% entonces lo que quisiéramos mostrarles aquí son dos cosas, primero el porcentaje del recurso público que va a bienes públicos es muy chiquito apenas el 7%,. Y de ese 7 el gran porcentaje es sanidades e información, luego de lo que realmente va a proyectos también la mitad pues está en coejercicio y ahí entra toda la serie de ires y venires estiras y aflojas con los Gobierno s Estatales y nada más nos queda el 18% para Proyectos Estratégicos Proyectos Regionales de Impacto Regional o de Impacto Nacional eso es lo que el cuadro quiere decir en pocas palabras, ahora que implicaciones tiene esto, bueno que como esta parte la morada y la azul bajito, son a la demanda por nosotros como Gobierno no tenemos capacidad de dirigir ese gasto nosotros estamos esperando que nos llegue la demanda pero no podemos tomar la iniciativa, entonces la Planeación la posibilidad real de planear el Desarrollo está muy acotada porque en los programas de padrón ya está el usuario predeterminado, en los programas de transferencia contingentes que es comercialización todavía no sabemos el nombre y el apellido pero si sabemos que tenemos que reservar ese recurso porque los volúmenes de cosecha y la historia nos va diciendo más o menos cuanto se necesita, con un cierto grado de exactitud, porque repito si los

precios varían bruscamente la presión sobre la parte verde del pastel se hace muy alta, y a veces nos vemos obligados a jalar de la parte de apoyos productivos de proyectos productivos sin ejercicio, de ahí tenemos que estar resolviendo de repente o fenómenos naturales catastróficos como los que cada año se están presentando o repito esta serie de compromisos que se van dando en el camino con los Gobierno s Estatales, con la Presidencia de la República, con Diputados con Senadores con Organizaciones, entonces de repente por eso ustedes se desesperan mucho, y dicen oye pues es que no nos hacen caso, a que gastas tanto dinero y no me atiendes, es un poco la realidad, la siguiente, aquí viene mucho el tema del subejercicio o son factores que influyen en el subejercicio, de lado izquierdo esta lo de padrones que se lleva 22,400 Millones de Pesos , eso cada vez es más sencillo de ejercer porque ya una gran parte esta bancarizada, si hablamos de Procampo aproximadamente un 70% del padrón de Procampo ya esta bancarizado, si hablamos de Progan, el 100% ya esta bancarizado, si hablamos de fomento productivo al café también ya un 90% o tal vez más ya esta bancarizado, en ese sentido haciendo el enter a la computadora se dispersa el dinero en cuestión de segundos, entonces es muy fácil ejercer el tema de padrones siempre y cuando pues tengamos el abasto del fondeo de la Secretaría de Hacienda , pero es muy difícil que ahí haya subejercicio puede haber ciertos retrasos pero una vez que se le da enter en un plumazo salen Miles de Millones de Pesos en cuestión de horas, después viene lo de las transferencias contingentes, o sea todo lo que es comercialización también son abonos a cuentas bancarias, prácticamente ningún apoyo a la comercialización se da en cheque, ya eso es lo mínimo, entonces también es muy fácil de ejercer pero es difícil de cuantificar porque repito hasta que termina la cosecha hasta que se cumplen los contratos hasta que se determinan las liquidaciones, entonces aparecen algunas cifras como las compensaciones de bases o el ejercicio de las coberturas, aunque es fácil de ejercer es difícil determinar, no tenemos forma de decir yo a tal fecha voy a pagar tanto porque las cosechas empiezan y terminan con cierto rango de variación no son matemáticamente exactas, en cambio si nos movemos más a la derecha o sea los proyectos productivos sin coejercicio y los proyectos productivos en coejercicio ahí la complejidad es mucho mayor, repito por el proceso de hacer Convenios con los Estados de que los Estados alimenten sus Fofaes de que las dos partes se pongan de acuerdo, firmen autoricen liberen es ahí donde Usted es sienten y muchos usuarios la gran mayoría de los atascos y de las demoras y de las indefiniciones en la parte más a la derecha pero si lo vemos en monto, es relativamente poco, es 10.1 Millones de Pesos pero en números de solicitudes y en importancia de las solicitudes para cada usuario es realmente lo principal porque a lo mejor es un proyecto chiquito pero es el proyecto del usuario al cual ya le hecho ganas , ya gasto en elaborar el proyecto y ve que no sale y no sale y no sale, es un poquito el resumen de esta lamina, adelante, como se ve el ejercicio presupuestal primero la Secretaría de Agricultura le envía a la Secretaría de Hacienda la información que nos piden de los programas que pensamos instrumentar para el siguiente ejercicio los números no los ponemos, nosotros no llevamos la iniciativa de pedir una cantidad, eso Hacienda lo distribuye después el Ejecutivo por conducto de Hacienda envía el proyecto del PEF al Congreso ya con una estructura programática, las unidades responsables, la matriz indicadora de resultados y la exposición de motivos, después el Congreso ya define el PEF, hace ajustes en esos montos de la estructura programática que recibió de Hacienda pero empieza el Congreso a poner su sello, empieza a

poner ya rubros específicos en el anexo 18 y establece algunos Lineamientos Específicos en el Artículo 36, eso nos regresa otra vez a Sagarpa nosotros hacemos una consulta para emitir Reglas de Operación emitir en las Reglas de Operación se concilia en Hacienda otra vez, nosotros antes de publicar una Regla en el Diario Oficial tenemos que tocar base con Hacienda para ver si esta apegado a su normatividad entonces, hay un filtro que concilia el PEF con la estructura programática la Secretaría autoriza y ese ya entonces entramos a Cofemer, para dictamen y cuando Cofemer aprueba publicamos en el Diario Oficial entonces si se fijan hay una serie pues de tramites internos que toman tiempo arrancar el presupuesto, adelante, aquí ya viene como sale, el presupuesto del Congreso esto ya son datos del 2010, y lo que vemos es una gran cantidad de productos o sistemas producto que no estaban contemplados en la propuesta inicial sino que ya salen con un resultado del Congreso, aquí pusimos en negritas y asterisco los 11 productos estratégicos que define la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, caña de azúcar y café que están en la parte de competitividad de ramas estratégicas la parte agrícola y en el lado derecho para Usted es también esta competitividad de ramas estratégicas huevo, leche, cárnicos, bovinos, porcinos aves y luego un poquito más abajo pescado, son los 11 productos que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable considera estratégicos, luego vienen otra serie de productos muy variados que son cultivos industriales oleaginosas, frutas tropicales, frutas de climas templados, productos del semidesierto otros diversos y ornamentales, pesca en fin Desarrollo Rural, Usted es como usuarios leen esto, leen el Diario Oficial, y dicen pues al maíz le están dando 700 Millones de Pesos, al arroz 30 a la caña de azúcar 170, y bueno ahí viene una primera impresión para Usted es decir oye pues me están dando mucho o me están dando muy poco a mi ya directamente como sistema producto pero todavía de ahí nosotros no podemos ejercer como está ahí, nosotros no podemos decir oye la cebada tiene 150 Millones vamos a dar más o menos libremente al sistema producto se van esos 150 Millones de acuerdo a los proyectos que nos presentan, todavía ese presupuesto esta como muy crudo necesitamos hacer internamente una serie de distribuciones, hagan de cuenta que es un rompecabezas lo desarmamos y lo volvemos armar para realmente poderlo ejercer, eso también toma tiempo, así como veíamos los pasos grandes ahora los pasos pequeños que están al interior de cada sistema producto lleva mucho tiempo por esas desagregaciones y agregaciones que tenemos que hacer ya en las entidades que ejercen el gasto, otra problemática de este formato es que a la hora del ejercicio presupuestal al final del día, el 31 de diciembre de 2010, nosotros con ese formato no sabemos si efectivamente al maíz le dimos 700 Millones o le dimos 300 o le dimos 3000 porque hay otros muchos componentes que en la práctica van al sistema producto maíz pero como no se ven ahí tan claramente entonces pues al final del día nos quedamos con la duda oye cuanto acabo yendo al maíz, cuanto acabo yendo a la fresa, o cuanto acabo yendo al durazno la respuesta es no lo sé, necesitaríamos hacer una labor muy compleja de andar rastreando en las cuentas en los distintos componentes y entonces tratar de sumar pero así a un golpe de vista hoy por hoy no podemos decir al Congreso oye tu me mandaste 700 para el maíz y efectivamente me los gaste o gaste menos o gaste más, hoy no se puede entonces ahí viene una primera dificultad en la rendición de cuentas o sea ya no en el ejercicio como tal sino en la rendición de cuentas y en la evaluación de los programas, simplemente Promaf, Promaf solito lleva más que 700 Millones pero para construir Promaf necesitamos jalar dinero de muy distintos cajones y eso Usted es lo

van perdiendo en el camino, tanto lo van perdiendo los Señores Diputados, como lo van perdiendo los interesados en ese punto específico y en parte también nosotros se nos hace muy difícil empezar a responder ciertas preguntas con toda la precisión y aquí está un poquito lo que yo les explicaba para poder ejercer maíz o tabaco pues tenemos que ponerlo en los cajones que están a la derecha o en Procampo o en atención a contingencias climatológicas o a uso sustentable de recursos naturales, o a soporte cuando son en desarrollo del financiamiento o atención a problemas estructurales ahí es donde también el ir poniendo en las casillas de la derecha un componente inicial nos va tomando tiempo porque no hay una línea muy clara entre ese renglón y la unidad responsable que acaba ejecutando el programa que abona a ese componente o a ese destino, adelante, aquí está un poco una ejemplificación con el maíz o sea apoyo al ingreso objetivo y ordenamientos de mercado y adquisición de coberturas que entra en aquella porción verde del presupuesto esa parte que tiene mucho peso porque a la hora de la cosecha de Sinaloa, pues el componente maíz se vuelve muy importante entonces eso que entro al maíz es muchísimo más de los 700 Millones pero de lejos, pero no están en maíz, esta en este programa de apoyo al ingreso objetivo y coberturas, el Procampo obviamente la gran mayoría de beneficiarios de Procampo se dedica a cultivar maíz, entonces por rebote, el Procampo abona a un maíz en su gran mayoría pero no está como maíz esta como Procampo, el Fimago, también el Fimago en cuanto a todas las bodegas y centros de acopio y ferropuestos que financia, en un gran porcentaje va a maíz pero no está contabilizado como sistema producto esta contabilizado como Fimago, pero la gente técnico es Firco es el que desembolsa el dinero, pero Firco no le ponen el dinero probablemente se lo pusieron a la Secretaría de Agricultura, la Sub Secretaría de Agricultura se lo transfiere a Firco y Firco es el que lo manda para acá, pero esas transferencias entre una Dependencia y otra las tiene que autorizar la Secretaría de Hacienda, entonces tenemos que hacer la solicitud esperar la aprobación poner el dinero ahí y luego ejercerlo y así Promaf, Promaf también es un programa muy importante que también aunque esta para maíz y frijol en su mayoría abona a maíz pero nunca lo van a ver abonándole al renglón inicial del maíz tecnificación de riego también una parte abona a maíz pero el agente técnico es Firco y Fira hay una entidad externa a la Secretaría que es el que acaba ejerciendo una parte del recurso, entonces si internamente tenemos que hacer una serie de trámites pues cuando hay un agente externo es un trámite mas, el diesel igual, entonces ahí es donde quisiera irles demostrando como son las dificultades operativas y la dificultad de hacer transparente el gasto para que tanto Ustedes como el Congreso como el público realmente acaben sabiendo a donde fue a parar el recurso que se fue por diferentes canales, adelante, bueno ahora otra realidad el recurso humano, fíjense en la raya azul tenue, es el número de trabajadores que tiene la Secretaría a partir del año 2000 hacia el 2010 tenemos el dato real y ya al 2011 y el 2012 es una proyección no es la realidad es una proyección, las barras es el presupuesto que está ejerciendo la Secretaría, para decirlo en pocas palabras, en el año 2000 había 2.5 trabajadores de la Sagarpa para operar cada millón de pesos, hoy hay 0.4 trabajadores en la Sagarpa para operar el mismo millón de pesos, o sea nos estamos adelgazando a una gran velocidad y el presupuesto está creciendo si sigue la tendencia en el 2012 pues seríamos prácticamente 20,000 trabajadores de casi 50 que éramos en el 2000, prácticamente la mitad pero el presupuesto no sabemos cuánto en el 2012 pero si lo conserváramos en términos reales igual al 2010 de todas maneras la brecha se nos está

ampliando, ahora esto tiene un lado positivo el lado positivo es que hay más productividad por trabajador, si Ustedes ven la barra verde como proporción de la barra completa pues cada vez se hace más chiquita, bueno desde el punto de eficiencia estamos siendo más eficientes pero también llega un momento en que la cuerda ya no da porque hay una gran dificultad para darle seguimiento al gasto no nada más es ejercer sino darle seguimiento, las contralorías nos exigen que estemos revisando proyecto por proyecto, no solo autorizarlo que ya te lo autorice nos tardamos en autorizarlo ahí está tu dinero, pero luego viene la otra etapa que es la revisión de los proyectos por eso Ustedes de repente reciben reclamaciones, oye me tienes que devolver algo que te di en el 2005 o algo que te di en el 2006, porque apenas ahora la contraloría reviso ese programa y me está cuestionando el ejercicio, entonces ahí viene toda una serie de dificultades, adelante, ahora como nos ve la FAO es una evaluación que la FAO nos hizo el año pasado al PEC ya no a la Secretaría de aquí para atrás hemos hablado de Sagarpa, ahora va a ser el PEC en su conjunto aquí están las nueve vertientes en que se distribuye el PEC, y tenemos la vertiente de competitividad donde está la Sagarpa pero también entran otras Dependencias en adquisición de activos productivos, entonces de entrada estamos viendo que Reforma Agraria, Economía, Turismo, están ejerciendo programas de activos productivos que Sedesol y Fonart está ejerciendo también inducción al financiamiento que Hacienda Inegi el censo agropecuario y nosotros estamos trabajando en temas de información que la Reforma Agraria y Sedesol y nosotros tenemos apoyo a Organizaciones y así nos vamos por cada vertiente que Dependencias participan y que componentes traen en cada vertiente, adelante, y llega la FAO a esta conclusión, se analizaron 85 programas y proyectos federales, tomando como referente el análisis los ocho programas de la Sagarpa y se encontró lo siguiente hay 52 programas de 85, que tienen duplicidades, al interior del PEC, la mayor duplicidad o la mayor multiplicación de apoyos esta en activos productivos hay 15 programas diferentes de activos diseminados en diferentes Dependencias, hay 23 programas de soporte también diseminados en diferentes Dependencias, tenemos 19 programas y proyectos entre las Dependencias que concurrirnos al PEC que tienen potencial de complementariedad no quiere decir que nos estemos complementando que en principio pueden complementarse pero que en realidad la complementación o la concurrencia no es muy buena que digamos, y tenemos 4 programas que francamente se contraponen, que lo que uno hace el otro lo desbarata por ponerlo así, adelante, ahora esto sigue siendo el estudio de la FAO, la FAO sugiere en ese estudio que cada Dependencia nos concentremos en lo que sabes hacer mejor, o en lo que es propio de nuestra función entonces que la Sagarpa la FAO le sugiere que se concentre en bienes de capital o sea en activos productivos, en soporte técnico en coberturas de precios en la remediación de contingencias o la prevención de contingencias en el fortalecimiento de organización económica, porque cree la FAO esto, bueno porque según la FAO tenemos la Sagarpa el perfil técnico la capacidad institucional y la experiencia para hacerlo, adelante, también el mismo estudio propone que el Fonart y el Fonaes se enfoquen en bienes de capital para actividades no agropecuarias, que Fira y Financiera Rural se aboquen al financiamiento, Semarnat a la conservación ambiental y los servicios ambientales otra vez Fonaes y Fonart al soporte técnico para actividades productivas no agropecuarias y el Indesol al fortalecimiento de las Organizaciones sociales, adelante, ahora ya viene la propuesta 2011, como la queremos manejar, queremos hacer una mayor compactación de la que se hizo en el 2008 en el

2008 se hicieron 8 grandes programas nosotros proponemos que en el 2006 se hagan, perdón en el 2011 se hagan 6 programas y obviamente al compactar va haber diferentes efectos un efecto es transferir algunos programas a otras Dependencias un poquito en el espíritu que sugiere la FAO , otra cosa es eliminar algunos programas que no quiere decir reducir el presupuesto sino pasar esos programas a otros o que ya existen o nuevos pero que pensamos que van más en la línea de atender las nuevas realidades del Sector agropecuario, ahorita vamos a ver un poquito como están, entonces queremos reorientar el presupuesto más a bienes públicos no quiere decir que solo a bienes públicos , pero en lugar del 7% que veíamos en las primeras laminas, no se, irnos a un 20 un 30 lo que el Congreso al final del día y la Secretaría de Hacienda nos instruya es una propuesta esta y queremos su retroalimentación, entonces más énfasis en bienes públicos porque los bienes públicos son lo propio del Gobierno , o sea los Gobiernos están para eso para diseñarle a los ciudadanos bienes públicos y que no tengan ningún requisito para acceder a ellos precisamente porque son públicos. Luego, también utilización de conceptos contables, en la definición de los rubros de apoyo para mejorar la rendición de cuentas, o sea, esto va en abono a la trazabilidad del presupuesto en realidad, todos nuestros apoyos a los particulares, todo lo que tiene nombre y apellido en realidad va a alguno de estos tres conceptos, el primer concepto que es inversión, o activos si habláramos de una empresa sería abonar al balance de la empresa, al Sector de los activos, o va a ingresos o va a costos, ahí si Ustedes se ponen a analizar todos los programas que tienen algún destinatario con nombre y apellido o va a la inversión a sus activos a su patrimonio o va a mejorar su ingreso o va a reducir sus costos, ahí están todos entonces sería cuestión de ponernos de acuerdo a que le queremos abonar, le queremos abonar al patrimonio a través de activos le queremos abonar al ingreso a lo que le llega a la bolsa al agricultor o queremos reducir sus costos pero si lo clasificamos bien desde un principio será más fácil rendir cuentas , y que también el propio beneficiario pues lleve en su mente o en sus libros a que le esta abonando el apoyo del Gobierno el punto tres como criterio importante es también replanteamiento de prioridades, nosotros ponemos en primer lugar a su consideración el tema del cambio climático porque cada vez es más evidente y fuerte su impacto y porque las proyecciones y análisis algunos son verdaderamente dramáticos, inclusive se están haciendo estudios en las Universidades Americanas de cómo va a impactar el cambio climático en la Agricultura Mexicana, los flujos migratorios hacia los Estados Unidos, obviamente este no es un problema entre México y Estados Unidos es un problema mundial, evidentemente si algunas islas empiezan a negarse con el cambio climático, pues la gente tendrá que moverse a otro lado, en los escenarios graves se están previendo grandes flujos poblacionales por efecto del cambio climático al interior de los Países y entre Países yo no creo que de una forma responsable podamos sentarnos a ver qué pasa yo creo que tenemos que ver en la medida de nuestras fuerzas y de nuestra previsión como la agricultura se previene y como la agricultura le abona al tema del cambio climático porque estamos en los dos lados de la ecuación porque somos víctimas pero también contribuimos con una serie de prácticas agrícolas con una serie de políticas públicas al cambio climático mismo, entonces vamos de una vez abocando a atacar ese problema, el inciso B es infraestructura pública que va muy orientado a la parte uno a bienes públicos, después en la parte C y ya como algo más específico del cambio climático o de la protección de la inversión y los ingresos y los costos tenemos el manejo de riesgos, propios del Sector o sea nuestro Sector tiene riesgos específicos

que no tienen otros Sector es y que básicamente podríamos englobar en tres, riesgos climáticos que cada vez son más fuertes, estamos metiendo uno nuevo porque ya nos lo demostró Mexicali, que también podemos ser afectados, antes creíamos que los terremotos le pegaban a las Ciudades, pero ya vimos que también le pegan al campo, entonces estamos metiendo terremotos y erupción volcánica como un riesgo fuerte, riesgos sanitarios o sea las plantas y los animales se enferman y eso le pega al patrimonio y a los ingresos y a los costos de los productores entonces tenemos que tener mecanismos de prevención de riesgos sanitarios, y también hay riesgos de mercados, riesgos de mercado que se están incrementando porque todo el mundo esta de acuerdo que la volatilidad de los precios agrícolas se va a incrementar parte por lo climático, si lo climático se empieza a descomponer, obviamente la oferta y la demanda empiezan también a descomponerse hemos visto los precios del trigo como de que cosecho Mexicali y Sonora a la fecha los precios del trigo agarraron una carrera impresionante y empiezan a jalar al maíz, empiezan a jalar a la soya y empiezan a prenderse focos amarillos en algunas Regiones del Mundo por trigo, y vivimos el año pasado azúcar, en fin ahí está la volatilidad presente y no podemos simplemente ver de a cómo nos toca, tenemos que tener mecanismos de coberturas, o manejo de riesgos de mercado, sustentabilidad, pues va en la misma dirección como vamos haciendo prácticas agrícolas y ganaderas más amigables con el medio ambiente, como nos metemos a agricultura de precisión a labranza de conservación, a labranza mínima a esquemas silvopastoriles, a pesca responsable, pues porque no podemos seguir iguales, extensionismo rural que es un tema que ya lo hemos platicado y que lo queremos de una vez ya irlo metiendo explícitamente al presupuesto pero no solo es extensionismo es generación de capacidades porque hemos visto por experiencia seguramente de todos que con el puro apoyo a los activos o a los ingresos o a los costos sino va acompañado de capacitación pues de repente no hace efecto, y el desarrollo de mercados o sea definitivamente México tiene un potencial importante para aumentar su oferta de alimentos tanto de consumo Nacional como para otros mercados, y luego otro criterio que queremos seguir en el 2011 es identificar más fácilmente duplicidades y contra posición entre programas no solo entre quienes concurrimos al PEC, sino también entre los tres niveles de Gobierno a veces vemos que el mismo programa se está repitiendo a nivel Federal, Estatal y Municipal y pues podríamos dividirnos el trabajo decir el Municipio yo atiendo esta parte, el Estado esta parte y la Federación esta parte y creo que nos rendiría más el recurso, no es nada fácil es muy complicado pero lo podemos intentar, adelante, bueno aquí ya va pues un poco la propuesta sin números porque Ustedes saben bien que no podemos adelantar ni cabildear ni generar expectativas o compromisos de algo que todavía está en proceso y que escapa de nuestra jurisdicción en la parte izquierda es como ha estado distribuido el presupuesto de acuerdo a los programas esta el numero uno que es adquisición de activos productivos, para el 2011, lo queremos dejar igual cambiándole un poco el nombre para decir que va como inversión en equipamiento e infraestructura, o sea el equipamiento es ya de cada persona con nombre y apellido, o en personas morales si la infraestructura es un bien público de uso general, el Procampo queda igual, Procampo es programa de apoyo al ingreso, lo que estamos haciendo es definiendo que el ingreso es un, digo que el Procampo es un programa que apoya el ingreso del productor, esa es su esencia, apoyar el ingreso, otra cosa es lo que hace el productor con ese ingreso pero, finalmente hoy es generar un mayor ingreso al productor, en el programa numero 3

y 4 y 5 lo estamos compactando en lo que ya vimos prevención y manejo de riesgos, ahí entraría riesgos sanitarios, riesgos climatológicos y riesgos de mercado, por ejemplo coberturas el programa de coberturas que previene un riesgo de mercado hoy esta englobado en atención a programas estructuras, queremos que sea mucho más transparente ponerlo como tal o en la cobertura del café, si, luego el programa 6 y 7 lo estamos compactando en cuatro y cinco, si, o sea son sus funciones que van a desarrollar capacidades en los productores o que les van a dar una mejor información de los mercados y los riesgos que están enfrentando porque no nada más es importante que el Gobierno contrate una póliza de seguros contra un riesgo catastrófico, si no es importante que el agricultor el ganadero aun el pequeño sepa que le toca hacer a él o que puede hacer el para proteger su patrimonio frente a riesgos catastróficos ahí tiene que haber un esfuerzo de capacitación y de información que no crea que todo se lo tiene que dar el Gobierno, o que todo le corresponde a él sino como nos dividimos la tarea la responsabilidad y la respuesta ante una catástrofe ante un evento extremo, y finalmente viene el programa número ocho actual se convierte en el seis del próximo año si así se aprueba que es todo lo que abone a la sustentabilidad de recursos naturales, tierra, agua, aire, pescados, toda la parte de pesca entra aquí, inspección y vigilancia de la pesca pues tiene que abonar a la sustentabilidad, para bien de todos, porque aquí es donde de repente entran en contradicción los intereses públicos y los privados o sea, de momento creemos que yendo contra la sustentabilidad vamos a tomar una ventaja y probablemente si, pero esa ventaja va a desaparecer muy rápido y al final del día todos vamos perdiendo, eso es un poco la propuesta señores, no quiero cansarlos más ya si hubiera preguntas específicas o sugerencias o cuestiones más de fondo, bien perdón se me olvidaba esto, es como quedaría el presupuesto Sagarpa 2010, acomodado en los seis cajones del 2011, no sé si me explico, hagan de cuenta que el dato que tenemos hoy en lugar de distribuirlo entre ocho lo distribuimos entre seis, quedaría el apoyo en inversión en equipamiento e infraestructura en un 25.7%, el Procampo sigue siendo muy fuerte casi otro tanto, prevención y manejo de riesgos sube de categoría, precisamente se le va dando énfasis a esta cultura de la prevención en lugar de la cultura de levantar los cadáveres, y lo que es desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo tiene 6.3 desarrollo de mercados, agropecuarios, pesqueros y de información tiene un 0.9 y la sustentabilidad que también es un tema cada vez más importante pues también tiene un peso un poco mayor con un 12.1, aquí están exclusivamente los 62,000 millones que van a los productores, estamos quitando todo lo que es Chapingo, Inifap, Colpos, y estamos quitando el gasto operativo, o sea el recurso que esta distribuable lo reordenaríamos en esas vertientes, ahora sí muchas gracias por su atención.

Ing. Ignacio Rivera.- Vamos a abrir los micrófonos como en todas las sesiones del Consejo solicitándoles que pidan su lugar con una papeleta que les pasarían por ahí, el Secretario técnico de este consejo las recibirá y pasara los micrófonos en el orden establecido recordándoles que conforme al reglamento cada participación es de máximo 5 minutos, solicitándoles su apoyo para poder desarrollar esta reunión y propiciar el mayor numero de participaciones y mientras llegan las primeras no quisiera dejar de pasarles el dato tenemos hace 20 minutos 65% de asistencia

tenemos quórum legal por lo que podemos considerar instalada esta primera Sesión Extraordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, si tuviéramos entonces algunas,... si pudieran pasarnos las que tengan.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno tenemos por lo pronto, seis intervenciones registradas, las voy a dar gracias. En el orden que las fuimos recibiendo, tenemos a Rafael Galindo de la Central Campesina Independiente, posteriormente al Dip. Cruz López de la CNC. Aquí adelante.

Rafael Galindo.- Muchas gracias Jorge Zermeño, Señor Secretario, Señores Funcionarios, Compañeros Consejeros, primero que nada Señor Secretario hacer preguntas yo no sé cuánta influencia pueda tener en este nuevo diseño esta propuesta programática de Sagarpa para el 2011, en los comentarios o en el estudio que hizo la FAO, porque la verdad es que a mi si me produce un tipo de temor, riesgo que puedan tener las Organizaciones si le hacemos caso a la FAO de que los programas de apoyo a las Organizaciones se vayan a Indesol cuando ya históricamente Indesol en los últimos ocho años pues ha sido casi un enemigo cifrado de las Organizaciones Sociales, en Indesol nos ponen cada pretexto nos inventan requisitos para decir que no hay ningún apoyo, inclusive rayan en lo absurdo yo no estaría de acuerdo en ciertas recomendaciones de la FAO porque pues la realidad nacional de México es muy distinta a la realidad a la que están acostumbrados a trabajar en la FAO porque en México desgraciadamente todavía hay muchos prejuicios de tipo político de tipo ideológico y en algunas Dependencias yo no digo que en todas, y si hay muchos funcionarios que se influyen de tipo ideológico para tomar decisiones de tipo administrativo lo cual a mi me parece una aberración porque si partimos de la base de que los funcionarios deben apoyarse en el principio de legalidad esto que es, que el funcionario debe hacer estrictamente lo que la Ley le indica, ninguna ley de México ninguna Ley del Mundo dice que las decisiones del Gobierno se deben de tomar por razones ideológicas, entonces, así como curándome un poco en salud yo estaría en contra de que indesol asuma pues toda la atención a las Organizaciones sociales, por otro lado serian dos preguntas muy concretas Señor Secretario, una, si esta recomposición o esta digamos propuesta para el 2011, conlleva la desaparición de algún tipo de programas de Sagarpa o si conlleva la incorporación de algún programa que ha venido ejerciendo alguna otra Dependencia, muy concretita, si nada más la cosa es de compactar o cambiar de nombres o si a veces nosotros somos medio ariscos o si esta estrategia conlleva la desaparición de algún tipo de programa pues que pueda afectar la participación pues de plena de Organizaciones de productores, esa es una primer pregunta, la otra en el anuncio de la atención y a mi me parece muy buena noticia que en diez años la Secretaría de Agricultura ha bajado a la mitad prácticamente al personal, la pregunta sería si esta reducción de personal también involucra la reducción del gasto corriente, o sea la reducción de gasto operativo de la Sagarpa yo creo que es un dato que falto ahí que nos dijera pues si existe en que porcentaje. Esas dos preguntas muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Rafael, aquí adelante al Diputado Cruz López Representante de la CNC por favor.

Dip. Cruz López Aguilar.- Muchas gracias, yo no, bueno me parece que el análisis se basa fundamentalmente en el presupuesto aprobado para el 2010 por la cámara de diputados, a mi me hubiera gustado escuchar y ver el análisis que hayan hecho Usted es del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que mando el Ejecutivo para el PEC , verdad porque pues yo creo que haría mucha falta para ver si hay alguna congruencia o si hay una si efectivamente promueve este planteamiento que Usted trae Señor Secretario que a mí me parece bien en lo general o sea voy a comentarlo al final el proyecto del presupuesto de la federación que manda el ejecutivo federal generalmente privilegia el gasto en el gasto asistencial de los programas asistencialistas y que lógicamente tiene muchas críticas al interior de la Cámara de Diputados y bueno pues eso nos lo mandan año con año ya tienen el conocimiento desde el 2000 para acá todos los presupuestos han tenido esa característica y yo me pregunto hoy, creo que nos preguntamos todos en la Cámara si va haber un cambio en el planteamiento porque recuerden que en ocasiones anteriores también hizo su esfuerzo sin resultados por cierto el anterior Secretario de Agricultura, Alberto Cárdenas Jiménez, él hizo una propuesta que nos dejo a todos entusiasmados pero a la hora del envío del proyecto del Presupuesto de la Federación es un fiasco fue una cosa totalmente distinta me preocupa mucho que Usted diga que Ustedes no proponen cantidades a la Secretaría de Hacienda entonces casi casi me queda a mí la sensación de que la política rural pues, la establece la Secretaría de Hacienda porque es la que fija los montos es un buen avance que en la parte semántica se ponga algún resultado alguna propuesta más congruente, más lógica más en el sentido de lo que pensamos las Organizaciones Campesinas y otros Legisladores, pero el problema no está aquí, al menos eso es lo que yo pienso el problema está en las decisiones que toma la Secretaría de Hacienda y Crédito público y quiero suponer que vienen también de algunas disposiciones que dicta la Presidencia de la República, porque de otra manera no me explico cómo llego un presupuesto que año con año nosotros tenemos que corregir de plano, eso simplemente no quiero que lo vaya a tomar usted como una cosa personal, es un a consideración deber de un general. Ahora quien lo mueve en la Cámara de Diputados anda ahora un movimiento encabezado por un ex Secretario de Sagarpa en contra del Procampo yo creo que toda hemos reído y por ahí yo mande algunas gentes que estén pendientes y que participen en reuniones que él ha encabezado la propuesta concreta es en contra del Procampo y yo creo que eso se tiene que pensar muy bien, porque hubo una negociación esa negociación se dio en el seno de aquí de la Secretaría de agricultura, a mi me da mucha confianza que Usted mantenga el Procampo lógicamente en los términos y con los ajustes que se hicieron después de grandes deliberaciones verdad, a lo mejor se puede hacer también algo pero bueno es un programa que no desapareció sino que es un programa nuevo un Procampo nuevo con un replanteamiento y ese replanteamiento es relativamente reciente eso ha creado una gran incertidumbre porque los productores pequeños en verdad pues este es un

apoyo por hectárea , el que tiene una y el que tiene más hectáreas así es que esto sería ya no saberlo y yo creo que también hay una idea por las graficas que yo vi al principio en contra de los recursos que se destinan en términos de lo que sería el programa de problemas estructurales o sea lo que se refiere a la comercialización y consolidación de mercados regionales en algunos Estados en lo particular, se ven bien las graficas y yo no sé si eso sea una cuestión propia de aquí de la Sagarpa o también se ha manejado al interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito público donde yo vería también otro riesgo, este asunto de lo convenido Señor Secretario convenido con las Entidades Federativas yo creo que es muy importante, aquí hay dos grandes problemas bueno tres, tres grandes problemas, me refiero específicamente a la capacidad que tienen los Estados para hacer sus aportaciones los que se llaman paripasus, ese es un problema grave que nosotros podríamos hacer algo en relación a ese asunto en términos prácticos reducimos el porcentaje no sabemos todavía si hay alguna evaluación de eso el porcentaje de aportación para tratar de que esto pudiera subsistir, porque estaba en proceso de extinción, esos Convenios estaban en situación verdaderamente criticas y hay otra cosa Señor Secretario esto no lo menciono Usted lo menciono yo, muchos de los programas tampoco se ejercen porque llegan muy tarde los lineamientos y ahí hay corresponsabilidad de la Sagarpa yo creo que nadie en su sano juicio se atrevería a hacer el ejercicio de un programa si es que no están los lineamientos porque le van a acomodar ahí alguna responsabilidad y esas son de las cosas que me parece que están afectando gravemente la puntualidad en el ejercicio de los programas, yo creo que también afecta, y aquí están representadas en este Consejo las ramas de producción hay un asunto que está afectando gravemente, efectivamente nosotros tenemos un programa de competitividad nosotros en la Cámara y le ponemos le asignamos cantidades a las ramas pero lógicamente se tienen que integrar con activos productivos , con problemas estructurales se tienen que definir este asunto, a la hora que se hacen los Convenios con los Estados, esto se pierde entonces se somete tanto a la Componente Nacional que debiéramos ponernos de acuerdo cuánto va a ser de Componente Nacional porque luego en los Estados es una bronca, y lo digo con absoluta claridad, y en los Estados pues se pierde este asunto y queda simplemente en un buen propósito pero desde mi punto de vista es una opinión personal Secretario, estos Convenios deberían de venir con un anexo en el que se especifique cuales van hacer esos componentes que van a integrar los apoyos que nosotros estamos aprobando precisamente para la rama para que después no sea un criterio vamos a decir totalmente discrecional el que opere en los Estados, me parece que nosotros lo podemos poner en la redacción del decreto del presupuesto incluso para que este tema de la rendición de cuentas sea más transparente, entonces en eso yo coincido con lo que Usted señala, pero como están las cosas es por preferencias se hacen ajustes hay ramas de producción que no se les entrega absolutamente nada, a lo mejor algunas otras salen beneficiadas con todo este desorden que traemos en el tema, Usted pone ahí que menos burócratas por millón ejercido eso es lo que está muy bien pero no se está considerando la aportación que hacemos las Organizaciones o sea el avance que tenemos en las Organizaciones Económicas, Financieras, en otro tipo de Organizaciones en dispersión del crédito, nosotros le estamos haciendo la chamba a la Sagarpa , no les parece, me parece que si, pues entonces los burócratas están precisamente contrapuestos con este esfuerzo que nosotros estamos realizando, se lo digo con mucha fraternidad mi querido Secretario, no me voy a meter a las evaluaciones de FAO yo

coincido con algunas cosas con lo que dijo aquí Rafael, estoy de acuerdo , pues es una organización que si hace una defensa que tiene en lo general criterios muy buenos pero yo creo que en el tema de evaluaciones pues yo francamente ni siquiera me gustaría opinar, mire en un principio cuando Usted lo comento que había el propósito de reducir los programas de ocho a seis yo me acorde de lo siguiente, eran en la Sagarpa en la época de Alberto Cárdenas cincuenta y tantos programas los reducimos a ocho igual en la parte de gasto corriente o gasto administrativo y que paso, tenemos alguna evaluación de la base que se tuvo con esa compactación de programas, yo estoy de acuerdo este arreglo semántico que usted hace se me parece razonable, porque en términos prácticos siguen siendo los mismos programas o sea no son de ocho a seis sino es una agrupación de programas con un poco más de lógica a lo mejor abra que cambiar el programa de problemas estructurales, al tema de comercialización y consolidación de mercados porque no dice nada de comercialización y consolidación de mercados, o sea que problemas estructurales pues francamente a mi no me dice absolutamente nada me parece mucho más lógico este arreglo semántico que Usted está haciendo pero yo sigo con la misma inquietud si la compactación nos deja algo, me parece que los problemas fundamentales de resultados en términos de resultados están en otro sitio no están precisamente en la compactación pero de cualquier manera por lo que se refiere a la Confederación Nacional Campesina le digo que nos parece razonable el planteamiento quizá con la precisión que ya le comentaba, y las prioridades también Secretario, las prioridades estoy de acuerdo, la propuesta que Usted hace en el tema déjeme voltear las esas porque ya no sé ni donde lo puse, en el tema de los programas a mi me parecen razonables incluso Usted hizo estableció los porcentajes con base al presupuesto aprobado en 2010, no salimos tan mal, ahora hágalo con la propuesta que mando el Ejecutivo, a ver como sale la propuesta del Ejecutivo llévesela a la Secretaria de Hacienda para que vean las barbaridades que están haciendo, gracias.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Si me permiten es una sugerencia a la mesa Ustedes votaran si ,si o no, la sugerencia es tratar de contestar hasta dos preguntas porque a su vez engloban muchas cosas y a lo mejor se satisfacen algunas dudas que tienen pero si quieren que sigamos el orden acostumbrado, yo, sí, bueno quisiera si me permiten empezar con el Procampo , tenemos una pequeña presentación donde si queremos y coincidimos con el planteamiento del Diputado Cruz López, que hay como mucha inquietud en el ambiente hay como muchas dudas y yo quisiera simplemente decir donde estamos hoy donde está el Gobierno del Presidente Calderón hoy, en materia de Procampo para tratar de abonar esto, la primera por favor, está muy complicada pero, es con el objeto de que si la brincamos, es la evolución que ha tenido Procampo desde el momento de su fundación como nació Procampo , nació en el ciclo otoño invierno 93-94, con un pago único al productor por hectárea o fracción de esta con esta serie de cultivos elegibles que Ustedes ya conocen, en el 95-96 se le hicieron algunos pequeños cambios por ejemplo se requería cualquiera de los cultivos básicos hasta 94-95 pero a partir de primavera verano 95 se permite cualquier tipo de cultivo lícito ya no se amarra la tierra a lo que originalmente estuvo sembrando cuando entro el padrón, se deja libertad de cultivos, luego en el otoño invierno 95-96 se autorizo

apoyo a productores que establecieran proyectos ecológicos esto no ha tenido una gran aceptación, es mínimo lo que se ha ido a proyectos ecológicos, en 2001 se otorga un trato preferencial a productores de menores ingresos donde aquellos que tengan superficie de hasta de 5 hectáreas de temporal se les entrega el recurso antes de la siembra no hay que ir a verificar sino antes de la siembra y se hace el redondeo de los predios de menos de una hectárea a una hectárea, en el 2001, no aquí, se habla del Procampo Capitaliza, que ahí se emitió una ley mientras que el Procampo nació como un decreto en la capitalización ya se emitió una Ley, luego en el 2003, se da otro ajuste dándoles una cuota preferencial a los productores de menos de 5 hectáreas de temporal y en el capitaliza se cubren los intereses de los menores de cinco hectáreas, adelante, cuales son los principales ordenamientos legales, bueno el Decreto de Creación el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 ya de este Gobierno se establece como estrategia la continuación del Procampo hasta el año 2012 mejorando su operación y eficiencia después hay un acuerdo del ocho de abril de 2009, donde se cambian diferentes disposiciones y se crea la cuota Alianza donde ya se le da un extra a pequeños productores de temporal y luego el primero de septiembre de 2009, se emiten los Lineamientos a través de un Acuerdo para arrancar el proceso de actualización que es en el que estamos ahorita, y finalmente el 23 de abril de 2010 se emite el Acuerdo por el que se modifican algunas Reglas que es un arreglo cosmético donde se le cambia el nombre al programa por el de Procampo para vivir mejor, adelante, aquí están ya más en concreto o más en un cuadrito los cambios que se han tenido pero definitivamente la voluntad del Señor Presidente es que el Procampo sigue hasta el término de su mandato y que hoy por hoy estamos en un proceso de depuración del padrón eso es lo que el Ejecutivo tiene como algo muy claro entonces no se si esto ayude pues a despejar las dudas del proceso de depuración arranco con 4 Estados la siguiente etapa que eran 11 Estados sufrió algunos tropiezos de índole administrativo pero ya estamos a punto de arrancar verdad Señor Oficial Mayor el proceso ya recalendarizado, o sea no se van hacer los 11 Estados que estaban previstos en forma desfasada sino se van hacer más Estados de una vez para tratar de recuperar el tiempo perdido esa es la posición del Gobierno Federal, bueno tratando ya de ir a las preguntas efectivamente yo cuando dije que la Secretaria de Hacienda era la que nos mandaba el techo para que ahí pusiéramos nuestros programas no quiere decir que ya nos llegue cada programa con su techo sino de un monto general si nosotros distribuimos de acuerdo a los programas prioritarios, si nos toman en cuenta en el diseño de la política, ya las preguntas que hizo Rafa, no nada más es un cambio cosmético, si queremos eliminar algunos programas pero al eliminar esos programas no quiere decir que se libere ese recurso o se ahorre simplemente lo quisiéramos dar de otra forma voy a ser más concreto, por ejemplo energéticos, donde esta dice el agropecuario, dice el marino, y gasolina ribereña, más tarifas eléctricas que tarifas eléctricas esta en otro contexto pero lo que nosotros queremos proponer es ir a las causas de la problemática una cosa es que el Gobierno subsidie una parte del costo del diesel que de cada litro de diesel o de cada litro de gasolina el Gobierno absorba un costo, y otra cosa es que lográramos reducir el número de litros de diesel que se necesitan para realizar tareas de pesca o tareas agropecuarias, nosotros quisiéramos esa es la propuesta concreta, quisiéramos el segundo camino, porque si reducimos el numero de litros de diesel o de gasolina, por un lado abonamos a la economía del productor pero también abonamos al medio ambiente, porque estaríamos quemando menos hidrocarburos ahora, no es

tan fácil mientras que si es relativamente fácil y ya lo logramos subsidiar cada litro de diesel la otra parte es más compleja pero también es posible por ejemplo si hablamos de agricultura, a través de tecnología como agricultura de precisión o cero labranza o labranza de conservación que puede implicar apoyar nuevas sembradoras con nueva maquinaria se podría reducir el número de pasadas de maquinaria por el terreno el número de litros de diesel consumido y por supuesto una mejoría al costo de los productores, en el caso de la pesca, estamos pensando abonarle a este tema por dos vías, una el retiro de la flota que esta excedente, que tenemos grandes esfuerzos o gran capacidad pesquera excedente y estamos acabando muchos recursos, reducir o retirar embarcaciones grandes y pequeñas, no en forma arbitraria, sino obviamente indemnizando y liquidando al productor afectado que quiera salirse de la actividad y por otro introduciendo cambios en la flota, sobre todo en la flota de altura por ejemplo ahorita la mayoría de los camaroneros están preparados nada más para pescar camarón, entonces tienen una ventana de tiempo activo pequeño por el resto del año pues no tienen trabajo lo que hemos pensado, platicado con los armadores es como reconvertir los barcos para que puedan capturar diferentes especies no solo camarón y además y generando valor agregado desde el momento de la pesca muchos barcos no traen equipos de refrigeración suficientes o no traen manera de procesar la pesca sino hasta que llegan a muelle lo que vemos de las grandes potencias pesqueras es que empiezan a cuidar el valor y la calidad de las capturas desde el momento de la captura eso implica una restructuración de los barcos o un cambio de barcos entonces si reducimos el número de barcos y hacemos barcos más eficientes entonces los que queden en la actividad van a tener más ingresos porque van a diversificar su captura menos costos porque van a tener más equipados sus barcos o van a generar más valor desde el barco obviamente habría que tener redes de frío en los puertos y una serie de temas en la comercialización por eso digo que no es fácil pero si queremos que este enfoque de reducir el consumo de energéticos a la larga y a la corta le puede servir más al País que nada más reducir en número y el precio o el costo de los energéticos entonces no es nada más un maquillaje, le quito aquí le pongo acá, sino tratar de ir a temas más importantes, por ejemplo en maquinaria y equipo o en el componente de activos a lo mejor ya no hay que dar tractores o en algunos Estados ya se llego a un número razonable de tractores, pero hay muchísimo equipo especializado que hace falta por ejemplo no podemos avanzar mucho en la promoción de oleaginosas porque no hay suficientes sembradoras de grano pequeño, la canola tiene un grano chiquitito, y obviamente los equipos de maíz y de sorgo o de trigo pues no aplican para canola a lo mejor hay que apoyar desde eso la maquinaria especializada en oleaginosas, o en siembra de pastos o de forrajes porque mucho por ejemplo el maíz ya se está yendo a destino forrajero a lo mejor necesitamos en la zonas lecheras grandes ensiladoras, ya no la de un solo surquito pegado al tractor sino maquinas auto propulsadas que generen ensilaje en muy corto tiempo para que no se pasen las ventanas optimas para ensilar, o vamos a necesitar equipo para aplicar composta, creo que podemos incrementar muy fuerte y ha sido una demanda de Ustedes vía fertilizantes y compostas primero porque el fertilizante químico cada vez es más caro tenemos problemas de desequilibrio en los suelos pero a la aplicación el trafico de compostas pues requiere otro tipo de equipamiento para el cual no estamos preparados, bueno desde hacer composta ya en volúmenes importantes en los ingenios en donde hay una gran generación de desperdicios, corrales de engorda zona lechera empaques de frutos y hortalizas que desperdician mucha

materia orgánica pero necesitamos esa composta llevarla al campo, y una vez en el campo aplicarla, no la vamos andar aplicando al borleo con la mano ni con un payloader, entonces es ese tipo de cambios que si estamos proponiendo ya en las tripas de los componente, Rafa no sé si conteste la pregunta, en el tema de las organizaciones que también es muy importante, porque esa es la propuesta de la FAO de que se pasen a Indesol, nosotros que pensamos, su servidor que piensa, estamos hablando pues con toda la confianza, yo sí creo que sería muy útil tener una Entidad a lo mejor constituida por la Sociedad Civil Consejeros, Ciudadanos que nos pueda filtrar o calificar a las Entidades precisamente para quitar en lo posible toda esa carga de tipo político ideológico hasta de hígado entre las organizaciones y las Entidades de Gobierno que las estamos apoyando, entonces que otra cosa estamos pensando a lo mejor como se hace con los sistemas producto ayudarles hacer un plan estratégico o sea que quiere la organización en el mediano y largo plazo un plan de desarrollo donde entre Chapingo, o el Tec. de Monterrey, o un Consultor Privado estamos pensando reembolso de aquellos proyectos que ya vengan muy bien armados, sabemos que elaborar un buen proyecto tiene un costo pero tanto a Ustedes como a nosotros un buen proyecto nos simplifica mucho trabajo y nos permite acortar tiempos de respuesta, porque no tenemos que andar ahora cámbiale y ahora ponle esto y ahora quítale lo otro entonces a lo mejor si elaborar un buen proyecto te va a costar 10, 20 mil pesos bueno te los reembolso o te los tomo a cuenta de aportación, bueno esas son las experiencias que hemos estado viviendo con Ustedes y por eso abiertamente lo señalo como una propuesta pero volvemos a lo mismo el objetivo de esta reunión es rebotar y decir oye no va por ahí, perfecto no se si ya conteste más o menos las preguntas. Perdón Señor Diputado Cruz, más o menos también le conteste a las suyas, bueno gracias, perdón.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Presidente,

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Se me olvidaba una del gasto corriente, don Rafael del gasto corriente les podría informar lo siguiente en 2002 la proporción de gasto corriente contra el total del presupuesto de la Secretaria era del 22%, en este momento en 2010 la tendencia es que terminemos con el 12.5%, esto ha ido bajando del 22 al 18.7 al 17.5 al 15.8 15.5, 13, 14, 16 y 2 entonces la idea sería pues prácticamente quedar a la mitad en términos de porcentaje del gasto sobre el total.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno Presidente tenemos registradas once intervenciones más, damos inicio adelante con Max Correa de la triple C posteriormente Jorge Álvarez de la Cadena de Porcicultores. Aquí adelante.

Max Correa.- Si gracias Secretario sobre la exposición desde luego pues pediríamos que nos las pudieran entregar a todos los Consejeros para revisarla más profundamente y simplemente pues salen algunas dudas no, derivado de la evaluación que Usted nos menciona hace la FAO al PEC y que se ubican los ochenta y cinco programas , nos queda la duda y hacemos la propuesta de cuál sería la propuesta que haría la Secretaria en lo concreto prácticamente la Comisión Intersecretarial respecto a estos programas y su duplicidad es una apreciación que tiene la FAO pero que valdría la pena una evaluación también de los Usuarios de los programas con la Institución a fin de no cometer injusticias o tomar malas decisiones en la aplicación de los programas por ejemplo cuando se dice quizá deberíamos nosotros transferir como Sagarpa algunos programas o funciones a algunas otras Dependencias u otras dejar de atender a cierta Población Objetivo, pues en tanto estamos en la incertidumbre nos surge el temor de que ni uno ni otro ni de aquí ni de allá seamos atendidos el caso concreto por ejemplo de los proyectos ganaderos o agropecuarios o agroindustriales en Fonaes pues por mucho tiempo el Fonaes ha sido la ventanilla ante la ausencia de crédito para el sector social y también ante la ausencia de apoyos por todos los lineamientos y reglas de operación que tiene la Sagarpa para muchos productores del Sector Social, entonces en tanto no se deje a salvo la atención a esos segmentos de la población objetivo pues nosotros sentimos que no hay semejante duplicidad, toda vez que se está atendiendo a segmentos de la población muy diferentes, aquí no se hablo en la evaluación de todos estos miles de millones de pesos a que decirles de la población rural y a qué tipo de productores está llegando sobre manera estos apoyos, pero la percepción que tenemos desde las organizaciones campesinas es que las Reglas de Operación están diseñadas hoy y los programas para favorecer a los grandes agricultores de mayores ingresos y sus intermediarios financieros no bancarios, y eso hay que decirlo, entonces si eso no se corrige pues los subsidios los impuestos que pagan todos los Mexicanos se siguen yendo a un segmento de la población rural que por cierto también tiene un trato preferente a la hora de pagar sus impuestos lo cual para nosotros se nos hace totalmente injusto, en el tema de las Reglas de Operación sentimos que este arreglo que Usted propone hoy pues no podría ser completo si no vemos también las Reglas de Operación, las Reglas de Operación francamente son un laberinto más complicado que el que nos estaba planteando Usted hoy, y ciertamente sin ponerle además el tema de los lineamiento que al final del día se convierten francamente en las Reglas inoperantes de la Política Social y sobre todo del sector agropecuario, entonces creo que para que esta propuesta este replanteamiento que Usted hace tuviera lentitud debería también presentarse próximamente, bueno en que se va a expresar este planteamiento en las Reglas de Operación y en los Lineamientos y algo que nos preocupa es el Sustento Jurídico Constitucional que usted planteaba al principio pues ahí falta el Artículo 27 en su Fracción 20, pero también creo que de la Constitución no se borra al Ejido y a la Propiedad y al sector social pero en las Reglas de Operación lo reto a que revisemos esta borrado el Ejido como sujeto económico nosotros pensamos que en las Reglas de Operación y en esta nueva estructura debería considerarse al Ejido, al Ejidatario y a la Comunidad como sujeto textualmente con todas sus letras porque aparece en la Constitución y es una forma de propiedad y es una organización productiva el Ejido y la Comunidad, creo que también este nuevo arreglo pues tendría que profundizar más Señor Secretario en el tema de la federalización de los programas sin , creo que aquí es importante ubicar hasta donde la federalización y la municipalización de los programas hasta donde incluso

también eso vuelve inoperante el proceso de planeación central que se quisiera tener del desarrollo agropecuario del país, y francamente con toda la exposición que Usted nos hacía del gasto corriente, del gasto a padrón, el margen de maniobra que Usted tiene pues prácticamente es muy pequeño y se convierte más bien en un tocador de la tecla, que yo creo que ese no es el papel de un Secretario de este Sector, entonces valdría la pena también que el planteamiento profundizara más en el papel de la federalización de los recursos, sin desconocer desde luego las diferencias entre cada Región, etc. El tema finalmente Señor Secretario, que tiene que ver con los programas soporte, nosotros pensamos que es importante efectivamente que esta parte se revise y sobre todo que se haga una evaluación porque de repente también se quiere evaluar el desempeño por ejemplo de los sistemas producto de las organizaciones pero yo me atrevería también a que revisáramos el conflicto de intereses en los que a veces caemos, porque si hay bastantes Dependencias que tienen programas de soporte lo cierto también es que tienen conflictos de intereses, cada Dependencia tiene su paralelo de despachos vinculados a las Dependencias y las organizaciones nos convertimos en un competidor incomodo porque normalmente las iniciativas que planteamos nunca son valoradas positivamente, finalmente en los temas de los riesgos, yo invito a que se revise también al riesgo de la delincuencia organizada que en el caso concreto de nosotros y yo creo que es generalizado ya se está convirtiendo en un problema de conflicto incluso de amenaza y de chantaje donde si determinado apoyo que la organización está gestionando no se autoriza está de por medio la vida del Dirigente o del Funcionario entre otro tipo de expresiones de esta naturaleza, yo invito a que eso también se revise, Secretario, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Max, tiene el uso de la voz Jorge Álvarez de la Cadena de los Porcicultores,

Jorge Álvarez de la Cadena.- Muchas gracias, señor Secretario, quisiera en primer lugar señalar con toda responsabilidad desde el punto de vista totalmente mental la acción y la responsabilidad con que se han venido manejando los problemas y nuestra atención a nosotros como productores aquí en la Sagarpa sentimos realmente que es un espíritu de servicio un espíritu amolar al gran Presidente Benito Juárez nos sentimos que realmente en ese sentido hemos logrado un gran avance, se ha tocado los temas más difíciles y más problemáticos de esta actividad que es el presupuesto, cuando Usted presento todo esto, yo me sentía realmente que me había ido corriendo de aquí a Acapulco, porque es la situación más dura y más difíciles, la reducción como decía aquí el Señor Diputado y Presidente de la CNC,, no hemos visto los avances que se han logrado a través de estas reducciones pensamos que a veces los ecologistas o los ambientalistas están infiltrados en el presupuesto y lo que quieren es reducción de papel para no gastar y manejar mejor los recursos naturales, sin embargo Señor sobre toda esta grave problema estructural que aquí se ha presentado hay otro que es fundamental de atención para nosotros los productores, vemos lo discutimos y lo platicamos con Usted aquí en la reuniones del Consejo

cuando se presento el presupuesto del 2010 esas grandes diferencias entre la parte social y la parte productiva afortunadamente la gran participación de los Señores Diputados se logro componer y se logro incrementar la parte productiva, pero sobre todo lo bueno es que todos sabemos y todos conocemos hay este que es fundamental Señor Secretario que quisiéramos dejarlo aquí planteado, planteado, que es que los productores en última instancia, después de toda esta complejidad no sabemos con qué recursos vamos a contar, vemos que hay programas vemos que hay ciertos recursos generalizados pero ya concretamente dijéramos en este caso para la porcicultura, cuanto queremos tener en este, en este y en este otro de los rubros y que vamos afortunadamente nosotros tenemos aquí una extraordinaria relación con casi todos los Servidores que colaboran con Usted, pero eso una acción personal la que tenemos que realizar para poder lograr las necesidades especificas de cada una de las ramas del presupuesto, no se la actitud que quiere dejar ante todos los compañeros y ante sus colaboradores de que sobre todo esta complejidad pudiéramos tener alguna mayor certeza mayor actividad para que nosotros conozcamos en que podemos gastar, y como lo podemos gastar o como podemos nosotros contribuir a nuestra actividad productiva, y naturalmente que el pilón de todo esto es el tiempo de entrega de los recursos, como usted dice se van pasando los tiempos y muchas veces llega el recursos muy tarde son dos cosas muy concretas, una que pudiéramos nosotros tener mayor certeza desde los primeros meses del año lo que nos toca y platicarlo sobre eso y lo otro el tiempo de entrega del recurso muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jorge. Gustavo Sánchez de Red Mocaf y posteriormente Leonel Ramírez de CNOG

Gustavo Sánchez.- Gracias Jorge, Señor Secretario yo tengo algunas observaciones algunas inquietudes sobre la presentación me atrevería a empezar por una sugerencia de que la presentación que está en la pagina del Consejo que fue la que se presento pudiera complementarse con las observaciones que ya Usted hizo, creo que por ejemplo sería muy útil saber esta reagrupación de programas que objetivos concretos buscaría o que beneficios concretos estaría buscando y nos daría mucha luz sobre algunos de los datos que se dieron al principio de la presentación por ejemplo el indicado de eficiencia se maneja aquí que la relación entre el gasto y el crecimiento es baja en México, sin embargo faltaría desagregar porque Sagarpa es un mundo que programas tienen mayor o menor eficiencia que otros, conocer las causas de esta baja eficiencia para poder hacer la reorientación efectiva es decir, si Procampo por decir algo representa el treinta y tanto por ciento saber que eficiencia tiene y también que sea un criterio para reorientaciones, es uno de los ejemplos, en el caso por ejemplo del cambio climático que se convertiría en una de las prioridades de acuerdo al documento, nosotros coincidimos y vemos con buenos ojos la propuesta pero nos da la impresión de que se está viendo las acciones contra el cambio climático concertadas en un solo programa que es el de Manejo Sustentable de Recursos Naturales, aparentemente se indicaría la presentación sin embargo con su intervención Usted ha

aclarado como por ejemplo se estaría tratando de bajar el componente de gasto en combustibles, se estaría sustituyendo agroquímicos por productos orgánicos yo creo que eso sería muy importante que fuera transversal en todos los programas que se estuviera señalando en cada programa que tanto está contribuyendo la emisión de gases de efecto invernadero y cuales serían las estrategias que tendrían cada programa para disminuir ese impacto, tendría que ser algo cuidado y equilibrado de manera de no desacelerar la parte económica porque muchas veces por cuidar digamos un indicador se descuida otro también sería importante saber que programas son los que se contraponen o sea especificarlos para que también ir haciendo propuestas al respecto y bueno especificar respecto a las recomendaciones que hace la FAO, si solo se meten digamos como algunas cuestiones de orientación de la discusión o si se pretenden incorporar al PEC del ejercicio fiscal siguiente y yo aquí coincidiría con la preocupación de que la focalización del apoyo a organizaciones se centrara en Indesol, me parece que tiene una línea más filantrópica digo es válida pero no necesariamente se tiende al universo de organizaciones que trabajan en otros sectores y prácticamente se ha centrado mucho a la ejecución o a la operación de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que en la práctica se ha convertido más en una Ley de control de las organizaciones porque nos piden nuestro informe nuestro registro que estemos informando de los cambios en la representación pero no se convierte en un registro que te de el acceso a un programa se convierte en un requisito que finalmente no le agrega valor al asunto, entonces ahí si también coincidiríamos con esta preocupación y en la focalización que le dan a SEMARNAT también nos preocupa que sea hacia la conservación ambiental nos parece que la conservación digamos pasiva sin considerar la parte productiva es lo que más contribuye a la parte de degradación de recursos naturales creo que ahí habría que matizar esta focalización que está proponiendo la FAO si es que el Ejecutivo está pretendiendo tomar en cuenta para el diseño del PEC, hasta ahí los comentarios e inquietudes.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Gustavo.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Perdón es que como son temas tan de fondo no quisiera que se acumularan muchas preguntas porque entonces las respuestas no van a ser tan sencillas, efectivamente Max toca muchos puntos que son una inquietud general como la regresividad de los programas en su conjunto hicimos este año un ejercicio y vimos por estado por entidad federativa más o menos cuantos componentes recibía un beneficiario en esa entidad federativa, no voy a decir nombres pero la gama es 8.1 o sea hay entidades federativas cuyos productores en promedio reciben 8.1 apoyos de SAGARPA no estamos considerando otras dependencias y la última entidad de la lista recibe 1.2 apoyos si hay tendencia por la misma estructura de los programas, no es algo que se haya buscado pero esto está muy estudiado por la FAO por la OCD por la ONC por eso un programa como PROCAMPO en principio es menos regresivo que programas como la comercialización porque ahí el que más volumen genera más apoyo recibe entonces si es un tema permanente de la estructura de los programas y no todo se puede resolver

al interior de los programas yo creo que tu también tocaste otro punto que nosotros pensamos o sea el sector en algún momento tiene que ser gravado fiscalmente a partir de una raya para arriba porque de otra manera los puros programas no pueden resolver solos el tema de la concentración tiene que venir el sistema fiscal a emparejar , pero esos es otro tema muy diferente, luego las reglas de operación precisamente porque es una inquietud constante generalizada las reglas y los lineamientos estamos proponiendo este principio general, el principio general es que cada dependencia y quisiéramos empezar por casa se enfoque a lo que le es propio o sea que la secretaría de agricultura yo creo que nadie le discute que su objetivo son plantas y animales de importancia económica para alimentación el vestido etc., yo creo que la sería de economía o la de SEDESOL o la de salud no van a querer meter a ese tema porque ellos tienen otros temas específicos pero si empezamos a hablar de financiamiento si empezamos a hablar de activos productivos en general entonces si abrimos el campo para que concurren muchas más dependencias no sé si me explico entonces si nosotros somos capaces como SAGARPA de decir mira aquí está mi cuadro donde me voy a mover entonces les dejamos a las demás dependencias que vayan completando el abanico de servicios al sector que esa es la idea general de PEC así la entiendo yo y ese mismo ejercicio habría que hacerlo entre los estados y los municipios por ejemplo a mí se me haría interesante decirle a los estados oye ya no te voy a pedir concurrencia a lo mejor discrepo un poco de Cruz no que te lo pida como un requisito si tu le quieres poner excelente pero yo voy a federalizarte una x cantidad de recursos que el congreso me mandate bajo 3 o 4 principios generales por ejemplo a que los vas a dedicar y trata de no duplicar lo que yo ya estoy haciendo por ejemplo que convoques a los Consejos estatales de Desarrollo Rural Sustentable y ahí discutan ahí también prioridades y dame cuentas o sea 2, 3 cosas sencillas entonces ya entramos a simplificar un montón de solicitudes de pequeños productores que hoy como están con las reglas generales pues rebotan hasta en nivel municipal se va en cascada o sea como podemos hacer más clara la responsabilidad de cada nivel de gobierno si, no se no tengo todas las respuestas tengo algunas ideas lo que ustedes dicen y hablo en plural porque muchos lo han planteado de no estar revelando tan fácilmente los apoyos por el tema de seguridad ahí estamos también señores legislador y otros señores legisladores que tal vez están aquí pues ante otras 2 fuerzas una fuerza que nos ordena la transparencia y la publicidad de los recursos y la realidad que estamos viviendo en el campo en el tema de la seguridad yo estoy consciente de esto pero si necesitaríamos alguna base legal para limitar o no ser tan explícitos a lo mejor en los montos pues decir a lo mejor fulanito recibió un apoyo pero el monto está un poco difícil de publicar a los 4 vientos es un tema que entendemos preocupante, el ejido la unión de ejidos las comunidades como sujetos de los apoyos obviamente son sujetos de apoyos y yo creo que las reglas de operación no está bien claro pero el espíritu de nosotros fue respetar todas aquellas figuras asociativas contempladas en las leyes mexicanas obviamente el ejido la comunidad , las uniones de ejidos las ARICS están reconocidas en las leyes mexicanas y por lo tanto son sujetos de apoyo y de gestión ante la secretaria está clarísimo habría que hacerlo más explícito pero hoy por hoy así está redactado, el tema de porcicultores bueno es que eso es una dificultad una cosa es yo decirle a cada quien cuanto le toca y ahí nos metemos lo voy a decir con una palabra un poco fuerte en el regateo en la rebatinga de que tamaño es la cobija y otra cosa es poner un menú de servicios o de programas donde el cual la mayor cantidad de gente o todos pudieran acceder eso

es un poco nuestra filosofía por eso queremos ir migrando más hacia bienes públicos porque el bien público por definición no está sujeto a ninguna condición si vamos a abonarle a la sanidad yo no voy a pedirle al beneficiario de una campaña sanitaria que me presente un proyecto y toda una literatura no, tengo que atacar una plaga una enfermedad controlar la movilización ese es un bien público entonces no queremos ir todo para allá pero si en lugar de un 7% que es un poquito crecer ese porcentaje hasta donde bueno, hasta donde los señores Diputados y el señor Presidente, la Secretaría de Hacienda lo hagan nosotros estamos haciéndole propuestas a todas esas propuestas a todas esas fuerzas que concurren en la elaboración del presupuesto no podemos ser muy explícitos yo no puedo ahorita entregarles toda la información no porque no las tengo esto se presento en los pinos los mismo cuadros las mismas fuentes pero falta que esas instancias del ejecutivo primero acepten las propuestas y luego le empiecen a poner numero ahorita no puedo adelantarme más allá porque no está tampoco ya decidido al interior del ejecutivo pero estas ideas estas preguntas que ustedes están poniendo me permiten adelantar un poco más de detalle de lo que está plasmado en el documento sin que me lo tomen como verdades quiten piedras sino repito sino como un ejercicio que estamos haciendo yo creo que por primera vez de que antes que se cocinen muchas cosas realmente consensarlas ya cuando están cocinadas ya será informativa la sesión pero no es deliberativa pues yo hasta aquí puedo llegar hoy en términos de un documento escrito y espero que este dialogo pues vaya un poquito delineando más sus mismos comentarios nos sirven a nosotros como seria de Hacienda como ´presidencia de la República, como seria de agricultura para ir modulando ciertas cosas si y finalmente la parte de del cambio climático efectivamente no se trata de un componente donde que ahí se ponga todo lo que tenga que ver con cambio climático sino lo estamos poniendo como un criterio rector para muchas cosas transversales porque es un tema grave es un tema que no podemos seguir dejando a ver qué pasa o seguir atacando las consecuencias sino que tenemos que empezar abonarle a las causas en lo que nosotros estamos metidos como agricultores como ganaderos como gobierno, y obviamente también el documento a la FAO es una referencia no quiere decir que la estemos tomando como la única referencia lo que pasa es que es el único documento que tenemos hoy por hoy que hace un análisis general del PEC tenemos evaluaciones de programas muy concretos tenemos muchas evaluaciones de PROCAMPO, tenemos evaluaciones de PATMIR etc., o de programas de la Secretaría pero una evaluación que haya querido abarcar el conjunto es la única y no la estamos tomando como la guía rectora simplemente como una base para sumarle otros muchos comentarios y experiencias que hemos ido acumulando con ustedes en el ejercicio del día con día.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias presidente, continuamos con el orden que teníamos adelante Leonel Ramírez.

Leonel Ramírez.- Muchísimas gracias pues sumándome a muchas de las preocupaciones que ya se comentaron aquí yo quería comentar un poco cuando una presentación y se hablaba de los sistemas producto que había digamos entre la estructura programática que al final se presenta en

el PEC y como finalmente se gasta el producto yo me imagine adelantándome un poquito que iba a ver un cambio y que ahora los apoyos iban a ser por sistema producto y creo que ahí viene la confusión un poco de los porcicultores entonces yo creo que es un tema del formato de la presentación porque no trae el objetivo lo que persigue esta nueva restructuración del gasto y luego viene el tema y luego se presenta ahí un pay en donde se habla de que nos gastamos muy poco en bienes públicos entonces yo me imagine bueno ahora la propuesta va a ser que nos vamos a orientar o vamos a dividir el gasto en bienes públicos y bienes privados por cierto hay un comentario que me parece pertinente es que no se incluyo entre los bienes públicos el tema de la asistencia técnica y la organización yo me acuerdo cuando entre a la secretaría en 1990 bueno 89, 90 que tuvimos una discusión con el banco mundial y nosotros llegamos a la conclusión junto con el banco mundial de que el tema de organización y asistencia técnica era un bien público porque el concepto de público no es el acceso libre el concepto de bien público desde el punto de vista económico tiene que ver con externalidades es decir el gobierno es el que provee ese bien o servicio porque el mercado no lo puede hacer es decir los privados no lo pueden proveer este es el concepto de bien público no es el libre acceso a , entonces creo que ahí habría que contemplar la parte de asistencia técnica y organización de productores como un bien público porque es muy difícil que los productores todos nos pongamos de acuerdo en los incentivos del gobierno para que los productores se puedan organizar, y luego cuando se comento que había problema de margen de maniobra también me imagine yo que iba a replantearse toda una política del campo donde se iba a discutir si se darían recursos a los estados o ya no se van a dar PROCAMPO pues al final mi impresión es que nos está diciendo que nos quita margen de maniobra no, entonces pensé que PROCAMPO se iba a definir de otra manera, cuando se llegaron los 15 años de vigencia del PROCAMPO recordaran ustedes que se creó una enorme discusión de que hacer sobre el PROCAMPO yo señalaba entonces que al sector en general le falta mucha institucionalidad crear la financiera rural le costó 17 mil millones de pesos el PROCAMPO nos cuesta 15 mil millones de pesos actuales y no estamos creando institucionalidad en el campo entonces para mi yo creo que le falta un poco al análisis el costo alternativo de los recursos públicos que se gasta en el sector decir que otra cosa podemos hacer si sustituimos al PROCAMPO por otro instrumento de política además si revisamos esa historia que presento ahí usted sr secretario hemos visto que el PROCAMPO sufrió muchas variaciones ya cumplió su vigencia ya cumplió los objetivos para lo que fue creado pero lo seguimos manejando y la discusión ahora es que si es equitativo y si es regresivo o no es regresivo y demás no, cuando se dijo ahí en una lamina que ahora se le iba a dar a cada quien lo que mejor sabe hacer no y no vi la parte de cambio climático y me acorde de SEMARNAT y CONAFOR y me supuse que todo ese tema se iba a ir a CONAFOR o SEMARNAT pero se lo quedo la Secretaria yo sé y lo entiendo que hay mucho que el campo por que pertenece componente territorial porque los agricultores son los dueños de las tierras y de los recursos naturales tienen que hacer mucho por el cambio climático pues yo me imaginaba al revés que muchas de las funciones que hoy tiene la SEMARNAT iban a regresar otra vez a la secretaría de agricultura también me imagine que iba a haber un replanteamiento institucional del todo el PEC es decir de todos los organismos que participan en el sector, y luego me pregunte y don de esta el PROGRAN al ver el último cuadro al parecer creo que el PROGRAN quedo en la parte de sustentabilidad y medio ambiente que es una discusión que siempre me han pedido los ganaderos

de que el PROGAN o es un apoyo compensatorio o es un apoyo para el cambio climático y sembrar arbolitos y otras cosas no, entonces la pregunta es si quedo el programa ahí que pasa con el si se va a convertir en un instrumento para impulsar el cambio climático o es un instrumento de apoyo del ingreso yo lo dejo ahí y efectivamente por que le diéramos mayor información estudiarlo con mayor detalle para poder proponerles algunos comentarios.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Leonel tenemos a Octavio jurado y Juan Báez del sistema producto sorgo adelante Octavio de la AMSDA.

Octavio Jurado.- Gracias muy buenas tardes en primera instancia me parece que de manera relevante es desde el inicio en esta falta de impacto del gasto establecer también que el problema también o lo tenemos en su composición aprovechando que están legisladores aquí con nosotros y es el hecho de que tenemos la carga la vertiente social del programa especial concurrente ha venido ganando un espacio importante en la conformación del presupuesto y en el resultado la pobreza ha venido a aumentar no, ahí tenemos una tarea sustancialmente fundamental y dentro de las cosas también que tenemos es que en esta composición del gasto rural que es un estudio que hicimos de la mano con la Secretaria de Hacienda con el banco mundial está con esas cosas que son importantes en Brasil más del 70% del gasto que va al sector rural es productivo y esto generó que en la administración de Lula al menos hayan disminuido a la mitad la pobreza extrema en Brasil ahí creo que tenemos claramente una definición o una decisión que tomar y dentro de la composición del PEC como gasto productivo la participación de la SAGARPA ha venido disminuyendo aunque han venido creciendo los recursos de la SAGARPA dentro de la participación al programa especial concurrente han venido disminuyendo de tal manera que el otro problema que tenemos en el gasto productivo es la carga compensatoria del gasto y realmente los fondos que involucran la inversión pues se van haciendo más chicos entonces no se trata pues desde esta opinión si tiene que ser un gasto federal o si tiene que ser un gasto estatal primero sino que se trata de que los fondos son claramente insuficientes para reactivar la economía en el sector rural es quizás el primer mensaje estructural que tuviéramos que hacer sobre esto. La otra parte que nos parece relevante es que en esta composición solamente al nivel de consideraciones el ejecutivo al inicio de esta administración cuando vino la recomposición del PEC nos planteo de manera fundamental dos cosas primero que ahora el presupuesto se basaba en resultados es la premisa que plantea el Ejecutivo al momento de incorporar esta reestructuración del PEC y resultados es hasta el momento no ha ofrecido y no ofrecen las evaluaciones son las evaluaciones de diseño han tenido carácter programático ahí de otro tipo pero realmente una evaluación de impactos como tal no la tenemos por programa al menos no la tenemos me parece pues que es fundamental que podamos incorporar esto y aspirábamos a que teniendo 16 programas en el PEC pudiéramos avanzar a 16 reglas alinear mejor la estructura de la política pública dentro del programa especial concurrente en sus vertientes y poder tener una sola regla para el programa de activos productivos no, ahora el programa de activos productivos deja de ser activos productivos

pasa a tener una composición específica para SAGARPA pero seguirá siendo activos productivos entiendo en las otras estructuras de las secretarías es un asunto que tendríamos o tendrán que discutir y resolver me parece que esa parte es verdaderamente no es menor sobre todo por la señal al productor cuando vino el cambio que dejar de ser alianza para el campo a ser activos productivos que parecía algo relativamente sencillo nos complicó tremendamente la existencia y de repente activos productivos vinieron definiciones de SAGARPA en donde solamente eran fierros y luego resultó que era toda la alianza sí y al final de esto estamos haciendo otra composición de las cosas esta me parece que queda muy razonablemente resuelto en lo que estamos viendo en esto y me parece que teníamos que abordar el tema de la inaudible Institución con los estados que compartimos y yo pondría en la mesa una visión diferente al menos AMSDA no planteo en ningún momento la disminución paripassus en la aportación del estado AMSDA lo que planteo fue la alineación de las políticas públicas y la alineación y complementariedad de los recursos federales con los estatales y así lo frasea el decreto de egresos Cruz el decreto propone que nos alineemos no que nos sobrepongamos o nos suplantemos es decir yo como estado tengo un presupuesto que ejerzo y donde lo pongo a tecnificación de riego a infraestructura agrícola hay programa propios hay unos altamente valiosos otros altamente distorsionantes y lo que se plantea es poder alinear esto no que necesariamente para que el estado le ponga tenga que ponerle a los programas federales si cuando ya los programas federales del suyo tienen una composición definida una orientación definida y si tu pones los fierros yo pongo el agua me parece que eso nos hace mucho más virtuosos y generamos un mayor impacto que el hecho de ponerle o no ponerle no es solo una consideración de este tema, la otra parte está en las Reglas de Operación sin duda hoy las Reglas de Operación aunque son más flexibles y nosotros teníamos que reconocer que tenemos mucho más atribuciones en los estados para poder orientar hacia las diferentes realidades regionales lo que vivimos que es el propósito del modelo con los estados, el propósito del modelo con los estados no es quitarle SAGARPA el propósito del modelo con los estados es atender las diferentes realidades regionales ser más específicos y si nosotros estamos por la especialización del gasto pues de la misma manera en los estados tenemos que especializar el gasto para atender las diferentes tipologías del productor que no es lo mismo en el sur que en el norte, me parece pues que el modelo del suyo sí deja y otra parte que es relevante sobre todo en la asignación del gasto en las condiciones actuales los estados del centro y del sur van más a las participaciones federales y los estados del norte van más a los programas federales por eso el norte particularmente los estados excedentarios pelean mucho más la parte de apoyos a la comercialización que es un complemento natural incluso para suplir a diferencia del sur que tiene otros recursos y otros factores para poder hacerlo así que razonablemente pareciera que quisiera haber un equilibrio en eso habría que razonar si verdaderamente cumplen ello y en el caso de las Reglas solamente destacar tiene 28 artículos las Reglas de Operación con SAGARPA solamente 8 refieren los programas los otros 20 son regulaciones y luego hay 14 transitorios que todavía son más regulaciones sí, y no son las Reglas el problema solo los lineamientos y luego circulares que surgen bueno hacen verdaderamente complejo de suyo la operación del programa fuera de ello y eso me parece algo fundamental señor secretario es que necesitamos revalorar la función del delegado en el estado hoy el delegado no toma decisiones tiene una carga ahí de trabajo, tiene a un contralor encima, a un auditor encima y la verdad que lo vemos con un pie en la calle y otro en

el bote y entonces no se mueve el delegado sí, nosotros si le pedimos verdaderamente que haya un proceso de atribuciones al delegado para hacer más virtuosa la relación con los estados hoy, pues no lo es mucho y me parece que es algo que se viene dando con el tiempo y esta parte de los recursos humanos es un asunto que no es menor, este yo le diría no nos equivoquemos no estamos siendo más eficientes con el gasto sí; estamos teniendo grandes limitaciones para ejercer el gasto muchas presiones para ejercerlo y hoy queremos ejercer más rápido en lugar de ejercerlo bien, entonces me parece que las estructuras estatales que debieran ser complementarias pudieran darnos los elementos para poder reasignar nosotros lo hemos planteado a la secretaria nos pare e que los fondos de compensación la secretaria tiene todos los elementos para hacerlo y lo hacen bien y los fondos que involucran inversiones es a lo que razonablemente debiera decirse en los estados, no necesariamente asignarlo pero si al menos decirlo, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Octavio. Continuamos con Juan Báez Rodríguez representante del Sistema Producto Sorgo.

Juan Báez Rodríguez.- Muchas gracias, muy buenas tardes; Secretario, tengo sentimientos encontrados en cuanto a su presentación y empiezo por felicitarlo primero realmente se requiere diría que hasta dolor, entusiasmo hacer uso de toda su experiencia tanto pública como privada para proponer un reajuste de programas que aunque al final no es tan drástico creo que a dos años de tener la administración lo menos que podría decirle es que se le reconoce que su intención o su certeza de que puedan mejorar las cosas lo llevan a esto no, ojala que de resultados nos lleven a confirmar esta tesis no, y quiero compartir con al menos ya que me antecieron esa propuesta de ir a INDESOL los organismos sociales y algunas otras entidades no la comparto yo quisiera dejar aquí plenamente establecido que los sistemas producto y las organizaciones sociales son organismos de productores no solicitantes de asistencia, allá que estén los programas de asistencia para las regiones como ya se ha dicho donde muchos se demanda y que a nosotros nos dejen en la parte productiva donde debemos estar y donde queremos estar me llama mucho la atención aunque entiendo que puede ser razonable dentro de la política económica que nos toca vivir y no puedo compartir el hecho de que una gran parte de la inversión pública vaya a vieren públicos y no porque me falte razón sino porque se ha dejado de hacer por años y como no tenemos inversión en bienes públicos al menos lo que requerimos son inversiones en los vieren privados porque no podemos competir con los otros países con quienes somos socios comerciales su nivel de bienes públicos entonces es imposible que en uno o dos años vayamos a tener la infraestructura que en bienes públicos tienen nuestros socios comerciales y mientras tanto dejémonos de recibir la cantidad de inversión en vieren privados que hoy escasamente recibimos porque me parece que el problema también es de recursos no pueden pretender que vamos a crecer mucho en la inversión pública sin dejar de limitar la inversión en los vieren privados, entonces ahí tenemos siempre ese contrasentido particularmente quisiera preguntarle al secretario donde vamos a quedar los sistemas producto la parte de fortalecimiento la parte de

planeación que estamos haciendo la parte de organización la parte de impulso a las inversiones la parte de inaudible la políticas públicas que le hemos hecho por los últimos años creo que hemos sido junto con las organizaciones los principales promotores de los cambio y no me quedo claro dónde vamos a estar; tampoco queda claro y quizá no sea tema pero si este replanteamiento en la política representara también reasignación de funciones en las áreas sería muy interesante que supiéramos como se manejaría este asunto en cuanto a los inaudible de los programas centralizados lamentablemente al ir planteando como crearía con este replanteamiento en los recursos 2010 no podemos saber porque no se moverían los números pero si nos interesaría saber bueno a que le tiramos que parte de los recursos de inversión de SAGARPA sería saludable desde su opinión estar en los bienes públicos no, ya lo dijeron solamente insisto sería interesante saber cuáles son los programas que se contra ponen por una parte otra tarea que hoy por fortuna no se rehúye y se queda en SAGARPA pero que sigue siendo quizás la tarea más importante era empujar el asunto de financiamiento sigue siendo el tema que más tenemos en contra para la producción y queremos bueno como un comentario que no tienen que ver con la presentación pero que está inmerso en los programas es ya urgente secretario que iniciemos pues el análisis la discusión o la negociación o las tres cosas juntas del ingreso objetivos a los cultivos elegibles, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Adelante Presidente

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Miren, les vamos a subir la presentación a la página, o sea, es un documento de trabajo de este grupo y va a estar ahí como todos los demás. Si lo revisan con calma, yo creo que algunas de las preguntas se van a resolver y otras van a surgir pero yo coincido en que no es una disyuntiva si nos vamos a bienes públicos o nos vamos a bienes privados, no, es un equilibrio porque estoy de acuerdo con Juan que tenemos un costo país, un costo país que se nos ha acumulado por una serie de cosas y por lo tanto se necesita compensarle a muchos sujetos económicos ese costo país para competir en una economía abierta, estamos de acuerdo, pero tampoco podemos seguir dejando los problemas estructurales al infinito porque se van a hacer más graves, entonces, ahí es donde nosotros simplemente ponemos en la mesa hoy la proporción de bienes públicos, nos parece demasiado pequeño, no le estamos poniendo un número de oye aquí al 48.9 o al 78, no, ahí lo dejamos y creo que es algo que también AMSDA ha planteado. Otro principio general es no queremos ser juez y parte, yo creo que hoy una de las cosas que nos entrapa en las negociaciones con los estados, con los municipios, con las organizaciones, es que estamos en dos lados de la mesa, por ejemplo el tema de sanidades muchas veces si nosotros estamos entregando plantas o entregando borregas o entregando vacas, pues estamos por un lado atendiendo una demanda pero por otro lado la parte sanitaria se nos vuelve bastante compleja, yo creo que ese tipo de cosas alguien más lo tiene que hacer, no digo que se desaparezca, que quede bien claro, a lo mejor FONAES puede seguir haciendo esa función, a lo mejor los gobiernos estatales que lo están haciendo en gran medida y nosotros emitir

lineamientos o reglas sanitarias que permitan que ese programa quien quiera que lo tenga no nos distorsione o no nos haga huecos en los sistemas de sanidad, entonces es lo que estamos pretendiendo como principio general, repito, que no va a ser fácil ni automático dar el brinco hacia allá pero creo que es sano en cualquier sistema en que el juez no sea parte, es un principio. Ahora, el tema de reasignación de funciones, sí, sí hay, pensado una resignación de funciones mucho más allá del ejercicio presupuestal, aquí ya es un tema jurídico porque el reglamento interior de la Secretaría ya quedó chico porque es un reglamento del año 2000, cuando no teníamos una serie de funciones que tenemos hoy, les voy a mencionar dos que están en los extremos OGM's y orgánicos, se generaron cambios en las leyes de sanidad animal, de sanidad vegetal, la ley de Desarrollo Rural Sustentable, toda esa historia es intensa, a veces escabrosa del 2000 a la fecha, diez años, no está reflejada en el Reglamento Interior de la Secretaría, por eso tenemos muchos diablitos jurídicos para poder atender eso que las nuevas leyes nos están mandando porque nuestra estructura no se ha ajustado, pero esto va más allá del PEC, es un tema mucho más complejo que se está trabajando y que tiene sus causas. Lo pongo porque también interfiere también a la hora de la hora viene la responsabilidad, viene el reto pero nuestra estructura no está preparada para responder, por número, por atribuciones, por claridad en los lineamientos jurídicos, sí, hay muchas leyes que se crean en leyes pero no aterrizan en reglamentos y nos obligan a emitir lineamientos o a emitir reglas u otro tipo de criterios para operar, si no, pues no podemos operar, el caso de las organizaciones cañeras es un caso muy claro, la demanda de nuevas organizaciones cañeras o ganaderas es enorme, nos rebasa con mucha amplitud nuestra capacidad de análisis jurídico y de decisión, entonces fíjense en muchas áreas eso de ser juez y parte pues nos complica el mundo a ustedes y a nosotros. La respuesta Juan es que sí, tiene que haber una reasignación de funciones, algunas se reflejarán o se intentarán reflejar en el PEC, pero otras son mucho más de fondo y un poquito más de largo plazo. El financiamiento, por supuesto que es un gran tema, y el decir que las entidades encargadas lo tienen que hacer mejor no quiere decir que las Secretarías se desliguen, simplemente que si hay entidades especializadas vamos buscando una mayor eficiencia y no necesariamente que todas las demás dependencias del PEC entremos a cubrir algo que no es nuestra función primordial, de que también no es un golpe de tajo es ir construyendo en esa dirección con el concurso de ustedes y de muchas otras gentes y en él yo digo que en cuanto a las prioridades y los criterios si están, sí están en los documentos, en la página 25 estamos señalando adónde quisiéramos o pensamos reorientar el gasto, obviamente el tiempo no nos da como he dicho, no podemos explicitar todo porque todavía necesitamos las señales de Presidencia, de Hacienda. El señor Presidente nos lo ha dicho muy claro, yo quisiera reorientar el gasto hacia competitividad del sector agropecuario, cómo se traduce eso, pues hay que hacer camino, verdad. Quisiera dejar la palabra al subsecretario Pedro Adalberto para que explique algunos ejemplos de programas que se contraponen según el estudio de la FAO y luego el subsecretario Mariano para que nos informe de Ingreso Objetivo que también ya de parte nuestra está la propuesta hecha.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández.- Si bueno, en el estudio de la FAO, se señala como se muestra en la presentación del Secretario los cuatro programas que se contraponen, el estudio se refirió a los cuatro programas existentes en 2009 y el reporte fue entregado a nosotros en mayo de 2010. Estos cuatro programas que se contraponen es el Programa de Adquisición de Activos Productivos de Sagarpa, con el programa de Capital de Riesgos para Acopio y Comercialización y Transformación. De modo es que tanto la parte de discusión de juez a fondo perdido y que es la parte de capital de riesgo que se estaría atendiendo, que pueda tener un enfoque más de que el Gobierno entre como parte, como socio del proyecto y luego ya se retire dependiendo ya de los resultados. Y luego está el otro tema de contraposición que identifica la FAO y que también ha sido un tema que incluso la Reforma Agraria nos ha pedido que lo revisemos a fondo es el programa Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios con el programa de Atención a Problemas Estructurales de nosotros. Esos serían los dos que se identificaron que se contraponen, ahora yo así aquí como parte del material de esta sesión vamos a poner a disposición de todos los estudios que hizo la FAO, toda la documentación que hizo la FAO sobre esto para que ustedes puedan profundizar mucho más a detalle de algunas cosas muy concretas que quieran revisar y evidentemente estos programas son perfectibles. Los estudios no son digamos evidentemente como Sagarpa, no los vemos como los que van a ser los rectores, simplemente es un insumo más de trabajo que nos resulta una ramita muy buena para reflexionar más a fondo y cómo lograr que el gasto tenga un mayor impacto en el desarrollo del sector agropecuario y pesquero. Te paso la palabra Mariano.

Mariano Ruiz Funes-Macedo.- Gracias, buenas tardes. Muy rápidamente informarles del avance de Ingreso Objetivo, como comentó rápidamente el señor secretario, ya tenemos una propuesta de Sagarpa, básicamente y a reserva a dárselas a conocer puntualmente con detalles tomo en cuenta las referencias internacionales adecuadas a nuestra realidad, esto es, cuáles son los cultivos líderes, tomo en cuenta grupos de cultivos, esto es, tomar en consideración las condiciones de sustituibilidad y complementariedad entre cultivos, no solamente a nivel de la demanda sino también a nivel de ciclo agrícola, de necesidades de agua y una serie de consideraciones tomo en cuenta el hecho de que hay que verlo como una red de seguridad, o sea el ingreso a final de cuentas es eso, es una red de seguridad pero que al mismo tiempo manda señales importantes a los productores, en términos no sólo de las decisiones de la producción sino también en términos de la transversalidad con otros programas. El caso evidente es el Programa de Reconversión Productiva que operamos en Sagarpa, pero hay otros como Tecnificación de Riego, por ejemplo, no, en los cuales pues cierto vector o ciertas referencias de Ingreso objetivo pues hacen que el productor puedan o no tomar decisiones en términos si tecnifica o a qué velocidad tecnifica en materia de riego su parcela. Dado estos elementos, insisto, ya tenemos una propuesta integrada, ya tuvimos conversaciones también con otra dependencias que intervienen en este tema, esperamos tener, ya tenemos programada una reunión final la próxima semana, esencialmente con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía con la idea de ya sentarnos de inmediato a platicarlo y a pelotearla con ustedes los productores.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Una pequeña intervención, con el tema de Sistemas Producto y Organizaciones, es un tema que está saliendo pues muy repetidamente, dónde quedaría. En la página 26 de la presentación, donde hacemos el comparativo de cómo está hoy la distribución de componente y cómo quedaría, ahí viene cómo pasa. Si quieren lo ponemos para que se vea un poco más claro, página 26. Miren del lado izquierdo está cómo estamos hoy, el 6 y 7 está Soporte y Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural, eso, lo que está allí adentro se pasa a lo que sería 4 y 5, o sea el Programa de Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros Información. Hoy tampoco está claramente definido allí Sistemas Producto pero sí pasaría, estaría en el 4 sobre todo en el 4 todo lo referente a Sistemas Producto y Organizaciones. Seguimos Jorge.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tenemos registradas nueve participaciones más, continuamos pues con Marco Antonio Galindo Olguín, quien es representante del Consejo Nacional Agropecuario, favor de acercarle el micrófono a mi derecha.

Marco Antonio Galindo Olguín.- Buenas tardes, primero que todo felicitarlo señor Secretario por la presentación en el sentido que es muy clara sobre para todo quien no conoce como se formula el presupuesto y todas las dificultades que conlleva no, eso me pareció una manera muy ilustrativa de presentarlo. En cuanto a las evaluaciones de la FAO, pues bueno, efectivamente tenemos conocimiento que pues no sólo la FAO, son diversa instancias internacionales que nos están evaluando lo que es el Gasto Público y cual desarrollo rural, está la OCDE, CEPAL, el mismo ICA también y bueno en este caso a nosotros nos queda un poquito la inquietud de hasta qué punto estamos aprovechando esta situación para también tratar de avanzar en diferenciar lo que es gasto que realmente va a fomento productivo agropecuario, versus el resto del gasto que va para atender otras cosas, no, porque bueno, si nosotros a los mismos organismos internacionales mandamos la señal de que todos los recursos que se destinan al PEC van al fomento agropecuario, estaríamos nosotros mismos incumpliendo y mandando la señal de que somos demasiado ineficientes, yo pregunto por ejemplo en esa gráfica pues se compara contra el PIB pero yo me pregunto si esos gastos son directamente para fomento productivo agropecuario, no, yo creo que ahí es un tema de que no hemos avanzado en cuanto a clarificar esa parte. En cuanto a la intención de la Sagarpa pues entendemos que si la Sagarpa de entrada trae un tercio de los recursos pues los felicitamos por ser proactivos en el sentido de esta propuesta, no. También la preocupación aquí es qué pasará si nada más ustedes fueron los proactivos, finalmente hay dos tercios que no dependen de ustedes, qué va a pasar con eso, no, o sea hay quedaría una laguna

demasiado grande que seguiría mandando la señal de que son muchos los recursos que van al campo y que no hay avances y bueno, ya usted ofreció poner la presentación a disposición de todos nosotros, muchas gracias. Me parece que para lograr todos nosotros entender esto necesitamos conocer la desagregación de cada partida del subtotal de cada uno de los programas, de otra manera no vamos a tener plena claridad de dónde queda cada cosa, no. Y bueno en contra la segregación, usted dijo algo que le dieron muchas vueltas y analizaron qué debe ir con qué, seguramente puede haber otras ideas. A mí por ejemplo me puede sonar lógico la parte de Comercialización que vaya con Contingencias Climatológicas, son riesgos, o los de Mercado, otros vaya Ambientales, qué sé yo pero bueno y por qué ese financiamiento en riesgo pero bueno. Es simplemente una inquietud que me queda, por qué financiamiento en Riesgo o me queda la inquietud por qué un programa con solamente el 0.09 del total de recursos se queda separado, parecería que si estamos haciendo el esfuerzo de compactarnos un monto tan pequeño debería sumarse a otra partida, también no me queda muy claro por ejemplo dónde quedan sanidades, si queda en Desarrollo de Capacidades o se va a Manejo de Riesgo porque en el cuadro me parece que se fuera Desarrollo de Capacidades pero por lógica parecería que puede quedar en Manejo de Riesgo, son de las cosas que apenas conocer cómo se hizo la sumatoria de cada partida, lo entenderíamos y por último el tema de bienes públicos, ya se habló mucho del tema, yo también me sumo un poco allí a la necesidad de clarificar eso porque hablamos mucho que mucho del gasto se va a gasto corriente que se requiere que se vaya más a bienes públicos pero bueno, en primera instancia cuando pienso en bienes públicos pienso en infraestructura para riego, para acopio hasta carretera y de repente aquí estoy escuchando de otro tipo de conceptos de servicios que implicaría reforzar una cantidad muy importante de los recursos de algunas dependencias. Entonces solamente inquietudes. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Beymar López de UNOMDIE, por favor.

Beymar López.- Buenas tardes, buenas noches queridos amigos, qué bueno que vemos más amigos del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable. Esto me da mucho gusto porque sinceramente aquí puedo externarles a ustedes que nosotros de la Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Rural para poder desarrollar la ecología estamos ya preparando un evento para el 24 y 25 de septiembre en Autlán, Jalisco, referente al Ejido, Comunidades y Pueblos Indígenas sustentables, todo esto es para decirle a todo el mundo a todo México que para justificar la preeminencia, la factibilidad de las universidades politécnicas que estamos gestionando esas universidades que se van a crear en cada estado son las que se van a dedicar precisamente a especializar la productividad en cada uno de los ejidos en los pueblos indígenas o en las comunidades que a fin de cuentas esos les dan vida a los municipios y en los municipios están las poblaciones urbanas que necesitan alimentos y todos los servicios. Agradecemos de antemano sinceramente el apoyo que nos ha brindado el señor Secretario porque desde que llegó a esta Secretaría dio su decálogo y cuño a trabajar y es un hombre muy

pragmático, nos está diciendo que está haciendo la apertura para que nos pongamos de acuerdo y con esa unidad inédita y símbolo de un principio en ese avance estamos logrando que las universidades politécnicas sean una realidad porque hace rato el señor Secretario me comentó que ya están luchando para los terrenos que vamos a ocupar en cada estado para estas universidades politécnicas, que hace años nosotros luchamos para lograr este supuesto, por lo pronto logramos más de 10,000 millones en la SEP para impulsar la educación superior a través de las universidades públicas, entonces para nosotros los del Consejo aquí presente pues es una situación que nos debe de llenar de mucho gusto, mucho beneplácito porque ya lo estamos logrando, porque sustentable es prever el futuro y nosotros tenemos que ir hacia allá donde hace falta educación, donde hace falta ver el uso del suelo y el financiamiento programado adecuado y paralelo que sea oportuno. Entonces estamos siguiendo lo que en otras ocasiones hemos hablado aquí de que tenemos que venir a discutir no solamente problemas sino soluciones y yo lleno de mucho beneplácito y les agradezco que hemos estado logrando de los amigos del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable para ser una gran realidad que nos va a llevar a la historia, llevar la educación al campesino porque hay más de tres millones de habitantes de niños que ni siquiera van a las escuelas porque se van a buscar la labor del campo donde pueden para llevar sustento a sus familias. Si nosotros logramos lograr enfocar la educación primero y después el uso del suelo y paralelamente el financiamiento al financiamiento vamos a abatir la pobreza y por lo mismo la depresión y todo lo que está afectando en violencia a México, entonces sigamos unidos en esa tesis amigos y les aseguro que vamos a tener gran éxito en el futuro porque prever el futuro es hacer sustentabilidad y yo agradezco a los líderes aquí presentes de las grandes organizaciones campesinas que nos acompañan, a los legisladores, para que nos sumemos en ese esfuerzo porque al llevar la educación al campo es llevar la libertad del conocimiento y abrir las puertas para poder alcanzar un verdadero desarrollo, social, económico, cultural y político sostenido. Muchas gracias por sus buenos momentos que me han brindado cuando he tomado la palabra porque desde hace años estoy luchando en ese sentido y ahora el hecho de lograr las universidades politécnicas, aquí hace rato nos visitó un doctor que va a hacer el estudio de factibilidad para todo lo que nos está pidiendo la SEP, así que señor Secretario que con su equipo tan especializado nos esté dando la mano e invoco a la unidad de todos los amigos del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural sustentable para que pronto demos el paso firme y lograr la modernización auténtica del campo mexicano. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Muchas gracias. Pedimos la participación de Francisco Ávila de CADEL.

Francisco Ávila.- Buenas tardes señor Secretario, señores Subsecretarios, señores legisladores y señores consejeros, aplaudo el gran interés de la Sagarpa para tomar como una de sus prioridades el tema del cambio climático y veo que va muy relacionado con uno de estos seis programas sobre todo en el que compete al Programa de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnología y Extensionismo Rural, sabemos que de acuerdo y aquí con todo el respeto no me quiero meter en

honduras, es un estudio que hizo la OCDE, no lo digo yo, en lo que es como actividad productiva, la producción rural emite más contaminantes que aún la producción industrial, si están equivocados o no, yo no hice el estudio lo hizo un organismo internacional, de ahí la gran necesidad precisamente, cosa que aplaudo debe manejar innovación, ciencia y tecnología en todo esto, lo único que espero porque es una propuesta, es una forma de contactación de programas no conocimos las reglas, lo que esperaría es que no tenga nada que ver con los pariparus que fueron presupuestos que se manejaron directos para que no tuviéramos problemas por ahí, por otro lado y aunque parezca que me desvíó un poco del tema pero tiene que ver con el estudio y la propuesta de la FAO, aprovechando que hay legisladores por aquí, señores legisladores que nos acompañan, en lo competente a lo que es FONAR pero sobre todo FONAES se ha visto que por más esfuerzos en reglas de operación claras, fáciles, difíciles, lo que ustedes quierans, sabemos que el Ejecutivo federal es el que propone los presupuestos, ustedes lo aprueban o no pero sabemos que también hay casos donde ustedes pueden proponer aumentos no sólo disminuciones de presupuesto, entonces yo pediría a manera de comentario mío neutral e imparcial totalmente yo no recibo presupuestos de FONAES ni mucho menos, yo sólo vengo de porra pero sí he visto muchas experiencias en el campo con las organizaciones que trabajamos donde repetidamente nos piden ojalá que le otorgara más presupuesto al FONAES, ese sería una petición que hago señores legisladores. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias. Tengo registrado a Alfredo García Solís de ANSAC, luego Mauricio Barreto Peralta del Sistema Producto Palma de Coco.

Alfredo García Solís.- Buenas tardes a todos.

Ing. Jorge Zermeño González.- Te puedes acercar un poco más Alfredo, por favor.

Alfredo García Solís.- Buenas tardes a todos, señor presidente del Consejo con su permiso. Estaba considerando la propuesta que hace la FAO acerca de que nos pide que sea la institución Indesol la que atienda las necesidades de las organizaciones y quiero nada más considerar el hecho que los compañeros en su mayoría tiene la misma impresión que las Secretarías y que muchas de ellas no atienden a los diferentes sectores sociales porque tienen un conocimiento específico, atienden en

específico un sector el que ellos conocen y nos ha tocado estar con algún funcionario que es el que nos va a atender y yo en su propio criterio muchas de las ocasiones nos rechaza, piensa, esta organización el interés que tiene no es a fin a lograr el desarrollo y sin embargo pues todos tenemos un interés de lograr desarrollo rural sustentable que es el compromiso que tenemos, por eso me sumo con los demás compañeros y digo que no debe ser el Indesol la que dar los apoyos a las organizaciones, cada una de las organizaciones debe tener un presupuesto específico para integrarlo a las organizaciones que lo soliciten, eso por un lado, en el sentido de la pesca, quisiera tomar aquí señor Secretario el ejemplo que puso con todo respeto en cuestión y que se me hace un buen ejemplo por que nos permite decir y señalar los programas que se tienen, en el caso de la acuacultura, sustitución de motores y otros, aquí teníamos un apoyo del PEF autorizado por 440 millones y después tenemos una reducción de los 440 millones, entonces aquí me queda una duda porque es un programa que va a beneficiar en mucho a un sector productivo que vive una precaria situación sobre todo los pescadores ribereños, aquí lo maneja de esta manera en el artículo donde tenemos el objetivo: contribuir al equipamiento y modernización de tecnología del sector mediante la sustitución de motores fuera de borda obsoletos, usados de embarcaciones menores que realicen actividades de pesca al amparo de concesión de permisos de pesca vigentes por motores nuevos que permitan reducir el costo de operación optimizando el consumo de combustible y disminuir niveles de contaminación. Aquí efectivamente los motores fuera de borda que estaban usando las embarcaciones además de que tiran combustible al mar, queman mucho aceite porque se le agrega el aceite a la gasolina y lo queman, los motores nuevos disminuyen más del 50% la quema de gasolina y además no necesita mezclarse el aceite al motor, por eso aquí si les pido que ese programa lo respetemos.

En el caso muy específico del Procampo, hay muchas opiniones encontradas incluso la FAO emite una opinión, aquí sí yo difiero de algunos compañeros consejeros que consideran que 15 mil millones de pesos no se están aprovechando y ahora se refieren a 15 mil cuando inicialmente estábamos hablando de 16 mil millones de pesos anuales que considero que realmente sí contribuyen en mucho a la producción porque efectivamente cuando inicio el programa era un programa compensatorio y ese programa empezó cuando se dio el TLC que no teníamos la capacidad competitiva con los países del norte, por lo cual se presentó una propuesta de quince años para que en ese inter nuestros productores mexicanos adquirieran los conocimientos y la tecnología, la capacitación y mecanización para ser competitivos. A quince años los diferentes gobiernos no han logrado este desarrollo de nuestros compañeros y decir que son quince mil millones de pesos que se pierden y yo diría y podría en el concepto de todos ustedes que la producción de una hectárea de maíz tiene un costo de más de 20 mil pesos y lo que se da por Procampo son apenas un poquito más de mil pesos, entonces estaos contribuyendo con menos del 10%, si decimos, estamos aplicando quince mil millones de pesos y que no están sirviendo para nada yo diría y lo que ponen los compañeros productores son más de quince mil millones de pesos, entonces ellos están arriesgando más capital que el que se les aporta por este programa, por lo tanto si considero que ese recurso que ellos aportan que los compañeros que ahora tienen mayor riesgo precisamente por el cambio climático no se considere o de la misma manera que como esto se considera un riesgo y ya lo que no está funcionando se considere a los compañeros productores

que están aplicando y aportando para que la producción en el país se dé y están contribuyendo con la alimentación del pueblo de México. Gracias compañeros.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfredo, pasamos con Mauricio Barreto del Sistema Producto Palma de Coco.

Mauricio Barreto.- Gracias, buenas noches con el permiso del señor Secretario, un saludo a los consejeros y consejeras muy buenas noches. El punto que quiero tratarles, uno es el tema de los bienes públicos. Considero que esta propuesta que está haciendo la Secretaría de incrementar del 7% al 30% el presupuesto hacia los bienes públicos es buena siempre y cuando tenga una buena inversión y buen impacto en un bien público. Un bien público puede ser la sanidad vegetal y la animal, actualmente la dirección de sanidad vegetal opera campañas de interés nacional donde muchos de los cultivos tropicales que es el caso que yo represento la Palma de Coco no están incluidos dentro de la estrategia de campañas a nivel nacional o de impacto nacional, entonces si contamos con este presupuesto de bien público y podemos orientar recursos a campañas de impacto sería muy positivo. Quiero comentarles que en el caso de la palma de coco y otros cultivos tropicales estamos exportando con buenos resultados y la exigencia de los mercados tanto nacionales como internacionales es la inocuidad y la sanidad y si contamos con estos recursos como un bien público creo que va y ya tiene un impacto y ya vienen más impactos y hay una relación muy importante en lo que es el costo-beneficio, ahí sí realmente una campaña fitozoosanitaria trae un beneficio muy importante y es general y sin mucho trámite. En el contexto de los sistemas producto, hemos trabajado bajo planes rectores bajo estrategias, bajo una planeación estratégica, sería muy importante que dentro de este presupuesto que se está cocinando ahora del 2011 se considere esta planeación estratégica y estos proyectos estratégicos, y yo le tomaría la palabra a nuestro amigo Cruz López que es el presidente de la CNC, que lo considero también un amigo que nos ha apoyado en la Cámara donde él habla que desde el Congreso se pudiera hacer algo para que quedara ya de alguna manera establecido dentro del presupuesto poder atender las prioridades de los planes rectores que son nada más el cúmulo del debate de escuchar las opiniones de todos los agentes productivos de una cadena sin ningún tinte político de las necesidades primordiales y creo que si se debería de etiquetar plenamente las acciones prioritarias de los planes rectores de los sistemas producto desde el Congreso. Eso yo se lo aplaudo, se lo reconozco porque creo que hemos contado sobre todo desde la anterior legislatura entre pasada donde usted tuvo a bien tomar en cuenta la Palma de Coco como presidente de la Comisión de Agricultura que fue algo muy importante para los productores de coco. El extensionismo yo lo considero como algo fundamental señor Secretario, lamentablemente por alguna razón se dejó, hemos tenido la oportunidad de visitar nuestro país, de conocer nuestro

país con la representación del sistema producto, estados como Chiapas que tiene palma de coco, como Guerrero que son estados muy grandes, una de las razones que yo he visto como representante es que el productor de escasos recursos que muchos no tienen primaria es que no tienen una asesoría, un extensionista que los lleve encaminando a poder laborar aunque sea una ficha técnica o un proyecto para poder acceder a un disco para las rastras o una mochila y muchos muchos de los productores se quedan sin acceso a estos activos por falta de elaborar o presentar en tiempo y forma las solicitudes y realmente yo creo que el extensionismo vendría aunado a lo que se está haciendo a fortalecer a esos pequeños productores de esas comunidades muy aisladas donde por falta de estructura no podemos llegar. El financiamiento es un tema muy importante que nosotros ya estamos operando a través de un fideicomiso estamos operando con Banco del Bajío y estamos otorgando garantías líquidas a los diferentes estados productores para proyectos productivos, o sea cada día en base que hay menos subsidios nos estamos enfocando con las dificultades que eso conlleva y con la problemática que hay al ir accediendo a más financiamiento porque ahí tenemos una ventana importante y tenemos un producto que genera una rentabilidad para un intermediario financiero, no hemos logrado atender todas las necesidades pero creo que habría que seguir fortaleciendo desde mi óptica las garantías líquidas para las organizaciones y poder detonar el crédito a aquellos productores que no tienen esa posibilidad. Son mis comentarios y gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Mauricio, tenemos cuatro participaciones más Secretario, usted indica. Hacemos un corte.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Entre organizaciones y Sistemas Producto es otra inquietud muy extendida, definitivamente la idea no es cancelar o desaparecer todo lo que se lleva avanzado en ambas formas de organización sino al contrario cómo aprender unas de otras, o sea, por ejemplo lo que habíamos comentado, los Sistemas Producto ya tienen un plan estratégico, muchos de ellos pero algunas organizaciones no lo tienen entonces puede ser interesante que las organizaciones puedan entrar a ejercicios de planeación estratégica, entonces repito, no hay ese interés de mandarlos a Indesol u otro lado, simplemente es, repito, cómo tener instancias que nos permitan ser más objetivos en la calificación de las organizaciones y cómo podemos tener las ganancias que hemos avanzado en los Sistemas Producto también para las organizaciones, ese es el espíritu y no reducir o eliminar esos programas. Aquí se ha dicho que tendríamos que reforzar recursos en algunas dependencias, pues sí, obviamente no podemos meternos a los ámbitos de las demás dependencias del Ejecutivo federal, no tenemos la jerarquía ni mucho menos pero sí creemos que por ejemplo en un esquema de extensionismo bien planteado pudiera hacer sinergia con los recursos que se tienen en las universidades en los centros de investigación, en las escuelas

tecnológicas o en las politécnicas que está proponiendo Beymar, o sea, yo creo que eso es lo que intentamos desde este año al sentarnos con cada uno de los titulares de las secretarías que concurren en el PEC al establecer 44 compromisos mutuos pues esa es la idea no que se vengan necesariamente más recursos a la Secretaría sino con lo que nos toque a cada quien hacer un trabajo mucho más transversal y de PEC, yo creo que ustedes fueron muy insistentes desde que se planteó el Acuerdo Nacional para el Campo en que la visión era transversal y no específicamente de la Secretaría, ese es un poco el espíritu que queremos, lo de motores estamos de acuerdo, de hecho no se está planteando la desaparición de este programa sino al contrario, ser un poco más integral en ese planteamiento de lograr la sustentabilidad del recurso pesquero y abonarle a la preservación del medio ambiente y a la reducción de costos de cada uno de los agentes económicos, también como decía Mauricio Barreto, la sanidad la consideramos un bien público igual que la capacitación y el desarrollo de capacidades, definitivamente. Otro gran punto de reflexión es la mezcla entre el gasto productivo y el gasto asistencial yo creo que es un tema reiteradamente sale en todas las discusiones sobre la política de desarrollo del sector, la política del combate a la pobreza y bueno, nosotros somos consientes de que es un tema que rebasa propiamente a la Secretaría y al presupuesto de la Secretaría. Adelante seguimos por favor.

Ing. Jorge Zermeno González.- Gracias presidente, tenemos cuatro registros más antes de pasar al cierre de la presente sesión extraordinaria. Tengo al diputado José Narro Céspedes de la CNPA... eres el que sigue Alfonso Garzón. Así las tenemos registradas sin embargo ahorita te damos la palabra.

José Narro Céspedes.- sí, nos parece importante esta reunión, nos parece muy valioso que se estén planteando cambios en la propuesta programática presupuestal y queremos hacer algunos comentarios y queremos hacer una propuesta. Nos preocupa como sea comentó que en el PEC en lo general aunque ha venido creciendo generalmente lo que crece son solo programas asistenciales, y no los programas productivos, podemos decir que la inversión productiva en el PEC va disminuyendo y los programas asistenciales va en crecimiento acelerado. Este año estuvo creciendo muy importante Oportunidades, Adultos Mayores y todo lo que es inversión productiva idealmente prácticamente no nada más no se mantuvo sino que disminuyó. El programa de Activos Productivos en términos reales disminuyó más ahora que tienen una menor participación los estados entonces eso también repercute en una disminución ya de los Activos Productivos, entonces veo que este es un comentario que había que tomar como viene la reducción de la inversión productiva que yo creo que es algo que se debe de incrementar, nos preocupa esto de bienes públicos y bienes privados, entendemos o creemos que es un planteamiento que viene también de hacienda no sé si del Banco Mundial o de dónde venga pero es un comentario que se

ha hecho recurrente y entonces por los comentarios que se hacían lo que nosotros nos han informado es que por bienes públicos fundamentalmente no se toma la asistencia técnica que usted comentaba ni se toma tampoco la cuestión de la sanidad, fundamentalmente lo que ellos están planteando tomar en cuenta como bienes públicos son carreteras, son bienes de propiedad del estado, son presas, son obras que tienen que ver fundamentalmente con infraestructura, no es la cuestión de bodegas, entonces a nosotros si nos parece preocupante porque es un tema que a lo mejor usted tiene una opinión y a mí me gustaría que Hacienda viniera y nos aclarara porque después resulta que nosotros pensamos una cosa y resulta que es otra cosa, entonces yo sí quiero poner el tema aquí en la mesa, entonces esto es un tema que creo va mucho más allá de la Secretaría de Agricultura, viene de Hacienda y viene del Banco Mundial, dos, me preocupa que no se haga un análisis, a lo mejor se hace un análisis de la estructura general de Sagarpa pero no de algunos programas en los particular, yo puedo decir que Procampo es útil, es importante pero creo que hay que valorarlo creo que hay que ir por un nuevo Procampo productivo, creo que hay que hacerle cambios muy importante al Procampo y mantenerlo, entonces no vemos nosotros realmente programas que funcionan, que tiene su utilidad que vemos que le han ido perdiendo porque en Procampo hay muchos sectores que están totalmente fuera y creemos que tenemos que ir por un nuevo Procampo con una nueva visión y una nueva concepción. Creemos en la propuesta que se hace de sustentabilidad que tiene que ver entre otras cosas con el cambio climático pero pensamos que la propuesta de cambio climático es un planteamiento mucho más transversal, también lo pensamos y así lo hemos planteado, creemos que un gran problema que hay en el campo es el problema del crédito, no hay crédito en el campo y este problema no se aborda, tenemos un gran problema porque no tenemos crédito y tenemos problema con las aseguradoras que los contratamos para que nos aseguren un determinado número de productores y hectáreas y resulta que nos aseguran la mitad y después no nos devuelven dinero de lo que no aseguraron, o sea tenemos grandes problemas con el crédito y las aseguradoras y este mientras no tengamos esta palanca para impulsar la inversión y la productividad en el campo seguiremos teniendo profundos problemas. Creemos también que hay que revisar las reglas de operación que ojalá con tiempo desde ahora este paquete vaya acompañado de la revisión de las reglas de operación, que desde este momento el planteamiento que se haga venga con las reglas y que prácticamente cuando se apruebe el presupuesto ponemos las reglas y creo también que hay que fortalecer la inversión en educación, nosotros somos de las organizaciones campesinas que hemos impulsado un programa que le llamamos de Universidad Campesina y de capacitación y formación, es algo que también creemos que hay que valorar y bueno, estamos en desacuerdo con que Indesol juegue un papel que no creemos que tenga la menor capacidad de jugar, o sea, Indesol se ha convertido en una instancia que atiende meramente asistenciales y ha cambiado su rol para atender muchas organizaciones con una tarea meramente de apoyo a algunos sectores pero creo que Indesol Juega un papel muy importante para apoyar a organizaciones del campo, a nosotros en una etapa, yo creo que ya se ha ido alejando y ha ido cambiando su eje de atención fundamentalmente a organizaciones de beneficencia prácticamente, entonces no creo que las organizaciones campesinas tengamos nada que ver ahí, entonces creo que al contrario, estaríamos cometiendo un error, creo que las organizaciones campesinas hay que vincularlas con la actividad productiva, hay que vincularla con los objetivos y las tareas y el papel que tienen que jugar en

torno a este programa y este proyecto, entonces esto también lo quería comentar, creo que sí se requieren más recursos para FONAES porque tiene que ver con inversión productiva, creo que hay que invertirle más a la cuestión productiva también de Sagarpa y creo que había que contemplar en torno al calentamiento global que tiene que ver con las energías alternativas que no hay nada. Creo que hay que agregar un capítulo que tenga que ver con la agricultura campesina que también es todo un sector, hay dos tipos de agricultura, la comercial y la campesina y creo que ese sector de agricultura campesina prácticamente está fuera de este proyecto. Esto es lo que nosotros, propondríamos señor Secretario que algunas cosas más, el programa de Desarrollo Rural Sustentable que está en el ramo XXIII y lo maneja Hacienda yo creo que hay que dárselo a la Secretaría, o sea, yo creo que nosotros necesitamos que esos recursos se transparenten, se reglamenten y coadyuven a la inversión de la Secretaría y se dejen de manejar como un recurso de Hacienda, que lo maneja en forma muy discrecional, entonces es una bolsa que tiene que entrar en este presupuesto y directamente a la Sagarpa o entre Sagarpa y Reforma Agraria y también creemos que, nuestra propuesta sería para terminar que formáramos a la mejor señor Secretario algunos grupos de trabajo para analizar y revisar esto con más profundidad. Esto es un poco lo que yo le puedo comentar, un poco a bote pronto, una revisión que hicimos pero creo que es un tema fundamental, yo creo que aquí con nuestro compañero Cruz López lo podemos hacer con los diputados, mesas de trabajo para empezar a trabajar una propuesta que no sea una propuesta nada más del Ejecutivo sino sea del Ejecutivo y de las Organizaciones y de parte del Legislativo para que ya vaya muy trabajado, el 8 de septiembre que se presente como parte del paquete por parte del Presidente ante el Congreso de la Unión, muchas gracias por su atención, es todo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias diputado, Alfonso Garzón, adelante.

Alfonso Garzón.- Una disculpa por el reclamo pero recién se abrió el registro para las participaciones envié mi solicitud y casi fui el último en pasar. Pero los últimos serán los primeros dice el dicho. Yo quisiera iniciar reconociendo el esfuerzo de la Secretaría por la presentación que hoy vimos es en general muy didáctica para todos nosotros que nos aclara cómo se conforma, cómo se gestiona y cómo evoluciona lo que es el proyecto de presupuesto, sin embargo hay varias cosas que hay que señalar, no voy a reiterar lo que ya mis compañeros señalaron pero quiero basarme en principio a que cualquier cambio que se haga en el diseño de la estructura debe ser y debe tener como único objetivo el de beneficiar al usuario final de los programas, cualquier cambio que se haga debe ser para simplificar. La instrucción del C. Presidente desde hace ya tiempo ha sido hacer más fácil el acceso de los usuarios y de los programas para que no se le complique tanto, a veces estos cambios vienen a complicarnos un poquito porque en general el proceso en que la estructura burocrática asimila el proceso del cambio, a veces es muy lento, en lo que lo entienden y lo que lo aplican híjole, ya nos llevó un año, estamos al final de la

administración, hay que tener en cuenta esta situación. Yo quisiera preguntarle de manera concreta cuál es el beneficio concreto que estos cambios dan al usuario final del programa, en qué le va a beneficiar al campesino, al solicitante de cualquier programa estos cambios, en qué le va a mejorar su situación, no es una cosa de cómo gastamos el dinero y dónde ponemos cajones sino en qué beneficia al usuario final estos cambios. Me preocupó un poquito ver que en este ajuste y compactación se mantiene más o menos el mismo porcentaje en el coejercicio, entonces yo de pronto digo cuál es el beneficio, el porcentaje de recursos que se va a enviar a los estados, casi más o menos va a seguir siendo el mismo, bueno así lo entendí, a lo mejor nos hace falta un poquito revisar con mayor detalle la propuesta pero ya usted lo decía señor Secretario, batallamos mucho para poder acceder a esas bolsas que se manejan en los estados, es mucha la competencia, muchos los que queremos los recursos y poquitos los que puedan ser apoyados. Alguien señaló también que FONAES es hasta ahora la única posibilidad y ventanilla que tenemos las organizaciones para encontrar apoyos para una serie de proyectos particularmente ganaderos porque los apoyos que tenemos en Sagarpa a veces no se ajustan a las necesidades o a los proyectos que tienen los productores en el campo, entonces sería a veces complicado quitarle esa posibilidad que tenemos de encontrar apoyos en FONAES. Finalmente yo quisiera sólo comentar respecto al Procampo, yo quiero comentarles que fui nombrado representante de las organizaciones que integran el Congreso Agrario Permanente para participar en un grupo de trabajo que está trabajando en la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, tenemos ya cerca de 6, 7 sesiones trabajando, han asistido varios diputados, asesores, etc. y hemos estado trabajando en una propuesta que lo único que busca es hacer del Procampo un programa que realmente sea útil, si nosotros nos basamos a que el objetivo del Procampo es solamente dar una poyo ara complementar el ingreso del productor pues se cumple del sólo hecho de entregarle el recurso y se acabó el objetivo del programa, se cumplió, estamos complementando el ingreso del productor, se entrega el recurso y ya no tiene mayor objetivo. El decreto que creó el programa ya se venció, hoy estamos ante la posibilidad de crear un nuevo Procampo asistencial, no asistencial que tenga una orientación para impulsar el desarrollo productivo del campo, en fin, eso es lo que se ha venido trabajando en el campo, no hay ninguna intención, ninguna pretensión de querer acabar con el Procampo, destruirlo, al contrario, sería bueno que se incorporara más gente al trabajo que se ha venido haciendo en esta Comisión. Hoy en la mañana todavía nos reunimos con los diputados y este fue un trabajo que ha avanzado muchísimo y sería bueno, vamos a pedirle al diputado Usabiaga que venga y lo comente en esta comisión, de momento ahí le dejamos.

Ing. Jorge Zermeño González.- Adelante Presidente.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Bueno para comentarios del señor diputado Narro. Yo ignoraba Pepe si el Banco Mundial o Hacienda está impulsando el tema de bienes públicos, nuestra propuesta no deriva de allí. Nuestra propuesta deriva precisamente de los mandatos que tenemos como gobierno de orientar el desarrollo del país y por eso propusimos las referencias jurídicas, si no no hubieran tenido lugar, la propuesta es, con puros bienes privados es muy difícil orientar el desarrollo en alguna dirección porque están abiertos a la demanda, entonces la iniciativa parte en gran medida del solicitante de los recursos pero el gobierno a la hora de la hora no tiene mucho margen de maniobra para diferir o dirigir en algunos momentos, o sea de ahí parte y vuelvo a lo mismo, no quiere decir que nos marchemos completamente a bienes privados contra bienes públicos sino hagamos una mezcla adecuada entendiendo por bienes públicos no solo infraestructura, definitivamente reitero, sanidad lo consideramos un bien público, capacitación, innovación, investigación y desarrollo, extensionismo, promoción y desarrollo de mercados, todo eso lo estamos en nuestra concepción considerando como bien público, por ejemplo (inaudible) laboratorios para que SENASICA pueda estar determinando si existe contaminación de OGM's en los maíces criollos es un bien público porque no estamos a solicitud de nadie en especial haciendo ese trabajo o preparando esa infraestructura sino porque el país como un yodo lo necesita o si nos vamos a mover a orgánicos también necesitamos capacitar muchísimo a productores que quieran entrar a orgánicos porque hay una serie una serie de normatividades internacionales porque es muy difícil que el productor aislado vaya se meta a internet y vea qué quiere la unión europea o los supermercados ingleses, o sea, todo eso es donde el gobierno tiene que entrar a suplir y las organizaciones. Por allí va Pepe. El tema de crédito, reiteramos estamos totalmente de acuerdo y dispuestos a trabajar en el tema crediticio sabiendo que no es hoy por hoy la principal función de la Secretaría, es parte de eso. Las reglas, estamos de acuerdo en que empezamos a trabajar a partir de esta sesión con los insumos que ustedes nos dan, vamos a empezar a trabajar en las propuestas de reglas entendiendo que son una facultad del Ejecutivo pero que en el ánimo de la vez pasada estamos recibiendo y seguiremos recibiendo sus comentarios. El tema de las energías alternativas, sí está integrado definitivamente lo consideramos como la gran prioridad y una gran oportunidad para el sector que abone a la ecología y abre nuevos espacios de oportunidad y el tema de agricultura campesina, también está considerado, traemos un proyecto muy específico focalizado a los pequeños y medianos productores de trigo y maíz que están en Procampo, de allí reiteramos nuestra utilidad o nuestra convicción de que Procampo tiene una gran capacidad no sólo para el que lo recibe, o sea es un punto del que pocas veces se discute del Procampo para nosotros como operadores de los programas el Procampo es la plataforma, es la base para subir otros programas como energéticos, como apoyos a la comercialización, si no lo tuviéramos no tendríamos capacidad de dirigir esos apoyos, entonces yo sí quisiera pues invitarlos a lo mejor en otra sesión ver el Procampo no sólo desde el punto de vista del sujeto que lo recibe sino cómo conforma el andamiaje la base de la pirámide donde se suben otros apoyos y hay otra fuente tremenda de información para la Secretaría, entonces este proyecto que les daremos a conocer pues está en el horno todavía, sí va muy focalizado a pequeños productores de trigo y maíz de temporal tomando en cuenta los riesgos del cambio climático, va de un periodo de cuatro a ocho años, no es un programa ni siquiera de este año 2011 ni de este sexenio, va más allá y creemos que el Procampo va a ser la

gran herramienta para poder aterrizar ese programa con mucha efectividad y rapidez si no lo tuviéramos sería mucho muy difícil hacerlo, no quiere decir que nos pueda mejorar Poncho, simplemente estamos invitándolos a considerar otras vertientes de análisis más allá del uso específico que cada productor hace de ese recurso, es un poquito la tónica. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Presidente tenemos dos participaciones más y Alberto Uc también quería hacer el uso de la palabra y con eso concluiríamos. Es Martín Solís, Pedro Díaz Hertz del Sistema Producto Arroz y terminamos con Alberto Uc de Agronomía, adelante Martín Solís.

Martín Solís.- Bueno, saludar el ejercicio, sobre todo la apertura y la paciencia para escuchar todas estas interrogantes que tenemos, creo que hacen falta a todos profundizar en el estudio pero yo le planteo algo Secretario en su calidad de Presidente del Consejo Mexicano es importante que la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Sustentable que centre su propuesta de compactación de todas las secretarías que participan en el PEC para ver si estamos hablando el mismo hablando el mismo lenguaje la Secretaría de Agricultura, con la de Economía o con Indesol, entiendo que es el primer ejercicio de su Secretaría y le puso el cascabel al gato pero creo que vale la pena que todas las secretarías que participan en el PEC vean si van a hacer la compactación van a cambiar su estructura de sus programas o nada más usted hace el esfuerzo, segundo, creo que tenemos que abonar la concurrencia del Programa Especial Concurrente, esa es la concurrencia, que realmente se vea y que no se duplique pero creemos que tenemos que encontrar una fórmula. Nosotros aplaudimos lo del cambio climático sin embargo encontramos algunas dudas, por ponerle el ejemplo de los energéticos, le apostamos a eso a reducir o ahorrar el uso de los energéticos en el campo sin embargo en ocasiones las metas del gobierno caen en temas de mitigación pues no corresponden a la realidad, le pongo el ejemplo de los equipos de bombeo de uso eficiente, el gobierno mexicano da 618 mil pesos agrícolas que se pueden cuando menos el 70% de estos pozos pueden eficientarse hasta en un 40% el consumo de energía eléctrica, sin embargo la meta son mil pozos anuales, entonces tardaríamos 82 años para modernizar el equipo de bombeo y bueno nos cuestan 17 mil millones de pesos de recursos fiscales subsidiar la tarifa eléctrica, tenemos que avanzar y ser más ambiciosos en las metas pero ahí tenemos también otra contraparte, la ley de energía para el campo. Cómo compaginamos entre energía para el campo que es un mandato con este esfuerzo de ahorro de energía y tenemos que profundizar en esto Secretario pero también consideramos que debe ser transversal la aplicación del cambio climático más allá de los 6 programas de la propuesta de Sagarpa a todas las secretarías y en el caso de Sagarpa dos ejemplos nada más, en el caso de frijol de Chihuahua que se vende a Zacatecas a empresas comercializadoras que las venden a Guadalajara que las venden a Monterrey de Monterrey lo mandan a Torreón y de Torreón nuevamente a Chihuahua el frijol que salió de Chihuahua, todo lo que tuvo el costo de energético y de emisiones de CO2 por transporte o el caso de leche producimos en Chihuahua somos el cuarto productor ya nacional pero la leche la mandamos al centro del país y la leche de Chihuahua ya no se consume allá, consumimos la de Lala donde se

produce con alfalfa y maíz de Chihuahua y tiene un costo en el cambio climático, entonces tenemos que hacer los elementos de mercado, a la mejor la es lo menor sí, y que no sea un asunto de coyuntura por lo de Cancún, que vayamos más allá, también le apostamos a lo de energías renovables, usted está o participa en el Comité Técnico del Fondo éste para la transición tecnológica, bueno pues vamos entrando en ese tipo de proyectos. En el asunto de la evaluación creo que es importante puntualizar el tema de la evaluación, tenemos 54 programas, hasta el 2008 tuvimos 8 y ahora nos plantea 6, bueno qué avances tuvimos, cuánto nos ahorramos o realmente fue un cambio estructural para el cambio mexicano, abatimos la pobreza o aumentamos la producción agropecuaria. Si es un asunto de compactación a lo mejor no lo dejemos en 6, dejémoslo en 3, si eso nos dice la evaluación. Y bueno creo que tenemos que entrarle al tema de la cerealización para discutirlo más, qué porcentaje va a ser realizado para los estados, hasta dónde está dispuesta la Secretaría a transferir funciones a los estados o a los municipios funciones y recursos para que no sea con lo de la educación a los estados, hasta dónde ir cuando menos algunos estados que han expresado las organizaciones y algunos gobernadores que transfieran las funciones y los recursos de la Secretaría, revisémoslo tanto en la Secretaría como en la Cámara y creo que se tiene que reflejar finalmente en el PEC ya no nada más en su Secretaría sino en el PEC el tema de la equidad entre productores, entre regiones del país, pero tanto en la parte productiva como en la parte social porque nosotros vemos con tristeza que se disminuye el comento productivo, aumenta el combate a la pobreza pero ni combatimos pobreza ya que cada día tenemos más pobres y ahí no estamos apoyando el cambio estructural que requiere el campo. Entonces Secretario yo lo convoco a que pueda usted ser convocante al resto de la Comisión Intersecretarial para ver hasta dónde es congruente con su propuesta y creo que esto efectivamente tiene que estar antes del día 8 o del 10 que les llega a los diputados ahora sí la responsabilidad del presupuesto para la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación y ver lo del PEC, entonces plantear ese asunto y creo que vuelvo a saludar la apertura, creo que nos hace falta profundizar y otras sesiones de trabajo para avanzar en este tema.

Ing. Jorge Zermeno González.- Gracias Martín. Pedro Díaz, Sistema Producto Arroz.

Pedro Díaz.- Muchas gracias señor presidente. Ya no nos dejaron mucho que decir pero yo creo que todos los cambios son buenos aunque causen escozor y algunas inquietudes, con referente a los sistemas producto, yo creo que hemos venido teniendo una operación de planeación desde que se iniciaron en 2003 y en el 2005 hicimos lo que empezamos con los planes rectores, al 2006 empezamos a hacer los cambios cuando hubo el cambio a competitividad que por cierto ese programa fue muy productivo e impulsó muchísimo los dos años siguientes el desarrollo de todos los sistemas producto, al 2008-2008 volvemos a cambiar a los 8 programas y tenemos que desviar

y modificar nuevamente los planes rectores. Hoy, con esto que es bueno, creemos que es bueno vamos a tener que modificar los cambios rectores para bien, por lo menos eso queremos. Lo que sí pediría yo es dónde quedan los proyectos y los programas de ejecución nacional, yo creo que hay bienes públicos como usted bien lo mencionó, entre ellos la investigación, la transferencia tecnológica, etc, que de alguna manera afecta comúnmente a los sistemas producto y que deben ser de ejecución nacional por eso yo creo que como decía el compañero que me antecedió, la federalización se debe hacer con mucho cuidado, yo quiero reconocer y aquí está mi dirigente Cruz López que en el momento de su primera participación en el Congreso, ahí se etiquetaron definitivamente para los sistemas producto tanto estatales como nacionales como los recursos que iban a llegar. Yo pediría que uno de los puntos ahora y se lo pido también aprovechando que está por aquí el diputado, que se etiqueten totalmente los presupuestos a los Sistemas Producto de ejecución nacional y en los estados reforzaría los convenios de lo que se vaya a hacer. Yo creo que solamente así podemos tener un despegue verdaderamente y no descarten la idea del programa como se llevó a cabo en el sentido de los sistemas producto con el proyecto de competitividad, yo creo que aunque se le cambie de nombre y se le ponga otro, éste siga en esa tónica porque fue lo que nos ayudó a despejar fuertemente a los Sistemas Producto y lo otro yo lo veía bien dentro del cuadro que usted nos ofertó, en la parte de establecimiento a los sistemas producto no quiero pensar que desaparece cambio de componente hacia otros dos, lo único que me inquieta es si sigue manejando dentro de aquí en la Secretaría o qué va a pasar con esto, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Pedro. La última participación, Alberto Uc, Confederación Nacional Agronómica.

Alberto Uc.- Sí, muchas gracias. Únicamente para hacer una propuesta en el sentido de que efectivamente el presupuesto y el sistema establecido en el artículo 26 posibilita la participación de las organizaciones en todo el sistema de planeación. En ese sentido me parece que el esfuerzo que hace la Secretaría de darnos a conocer cuál es la intención de la orientación de los programas si bien lo debemos celebrar en este Consejo Mexicano también debemos reconocer que es insuficiente porque el PEC va más allá de la Secretaría de Agricultura y también entendemos que en una reunión de trabajo como esta no podemos abordar todos los temas, de tal manera yo quiero hacer una propuesta muy concreta que bajáramos esta discusión a la Comisión de Programas Sectoriales y de Presupuesto de tal manera que se permita interactuar con las demás dependencias que tienen que ver con el PEC y entonces tengamos el carácter consultivo que tiene este Consejo de poder incorporar las opiniones de las diferentes organizaciones que participan en este Consejo para que las dependencias por lo menos escuchen las propuestas y las críticas que se

han hecho a los resultados de muchos de los programas que están en el PEC, esa era mi participación, muchas gracias.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Miren, hay mucho más trabajo del que hoy les expusimos aquí, aproximadamente hace quince días, esta presentación se la hicimos llegar a la oficina de la Presidencia en Pinos y a raíz de esa presentación se activó un programa muy intenso y nos han traído, de veras, marcado el paso de todas las dependencias que concurrimos en el PEC, hay cuatro mesas de trabajo instaladas en los pinos para ver el PEC en su conjunto. Efectivamente hoy no había el tiempo ni hemos concluido ese trabajo, la Secretaría se adelantó un poco por eso presentó la primera propuesta pero si vendrá, sí vendrá ese complemento pronto a esta mesa una vez que en la oficina de la Presidencia se le dé luz verde y se puedan ir despejando algunas de las incógnitas que aquí se plantearon, de hecho el próximo martes estamos nuevamente convocados y obviamente todo esto está en función de los tiempos presupuestales que como dice el diputado Cruz López ya están a la vuelta de la esquina, entonces vamos a tener un mes muy intenso y obviamente iremos entregando la información en la medida que Pinos vaya accionando. Coincidimos completamente con lo que ha dicho Martín, hay temas legales a la mejor que cambiar en esta propuesta o no, a lo mejor al revés la propuesta adaptarlo a las leyes definitivamente lo entendemos. La parte de electricidad pues sí, efectivamente pudiéramos pensar para celebrar un poco para acelerar un poco el paso en que el FIDE que es el Fideicomiso de Ahorro de Energía tiene una serie de propuestas y especialistas en ahorro de energía en general a lo mejor que tuviera una inyección importante de recursos para desarrollar tecnologías explícitas en el sector agropecuario, por ejemplo los productores de leche que hoy están muy castigados pues son grandes consumidores de energía no solo en el proceso de riego sino lo que son los equipos de ordeño, los tanques de enfriamiento o cualquier actividad que tenga red de frío tiene un impacto muy fuerte porque allí la tarifa da de lleno a la mejor a todos esos segmentos de las cadenas que están fuera de los beneficios empezar a incorporarlos para que de veras el impacto se recorra hasta el último eslabón y nos dé mayor competitividad en todo, son ideas pues, no quiere decir que estemos diciendo la última palabra. De manera que hay algo más, créanos que hay mucho más de lo que aquí se presentó y que obviamente muchas de las dudas que aquí se han expresado están prevista, no están solucionadas y yo quisiera para no quitarles más su tiempo, primero agradecerles a título personal y como Presidente de este Comité el clima de respeto y tolerancia que se ha dado en toda esta reunión, yo de veras pues felicito y me felicito porque logramos tratar temas difíciles con toda la serenidad del mundo y con todo el respeto y la honradez. Muchas gracias. Le pediría si lo tienen a bien al señor subsecretario Ignacio Rivera que tratara de hacer una síntesis muy apretada para que se reflejara en las actas y todo y si hay alguna situación al final la recogeríamos con mucho gusto, la información irá, repito, a la página de internet del Consejo.

Ing. Ignacio Rivera.- Como no señor Presidente, y bueno pondría a consideración de ustedes algunas ideas que son generales pero que pretenden resumir mucho de las participaciones de

todos ustedes. Yo estuve anotando lo más que pude las ideas y ahorita en ese ánimo de síntesis en general todos coinciden en que este diálogo es un diálogo constructivo. Uno de los temas que más expusieron es el del Procampo, yo creo que ahí necesitamos hacer un esfuerzo mucho más profundo de trabajo. Esta tendencia de ver el análisis de gasto asistencial y gasto productivo, cómo buscar un equilibrio, un balance y muestra la mayoría de ustedes preocupaciones en este tema. El eje de sustentabilidad también fue un eje muy socorrido y que sea un esfuerzo transversal en todos los programas, en todos los proyectos que se emprendan. El tema de bienes públicos y bienes privados si bien se precisó cuál es el alcance de cada uno de ellos pues yo creo que es un tema que también queda como una de las mayores preocupaciones de este Consejo. La federalización, este esfuerzo y hasta dónde debe llegar y cómo debe hacerse y cómo los estados los estados, los municipios y la federación deben ejercer el gasto público. El crédito, la falta de él, la necesidad de la articulación de todas las instancias que llevan recursos crediticios al campo, también está muy en la mente de este Consejo. El tema del apoyo y desarrollo de las organizaciones tanto en los sistemas producto como en las organizaciones representativas de los productores dónde y cómo es mejor ejercer este apoyo del Gobierno federal. Son como las grandes ideas. Dentro de los acuerdos creo que está hay una idea que se expresó hace un momento, la oficina de los Pinos está tomando en sus manos el trabajo de coordinar y buscar que las entidades que estamos en el PEC hagamos un esfuerzo de revisar todos estos temas que aparecen en esa evaluación de la FAO y como se mencionó hay cuatro mesas que están sesionando simultáneamente en diferentes vertientes tratando de encontrar la mejor fórmula de coordinación con todas las entidades, de ello estoy seguro de ello que en los Pinos convocará o pedirá que todas las entidades se reúnan con este Consejo para analizar como lo ha hecho la Sagarpa en este caso. Esta reunión fue comentada con los Pinos y nos dijeron adelante, de hecho nos han acompañado durante toda la reunión por el interés que tienen y cómo se desenvuelve este asunto. (Inaudible)... mande. Está aquí presente Gerónimo Pastor de la Coordinación de Gabinetes de la Presidencia, nos ha acompañado desde el inicio hasta este momento (inaudible)... ¿mande?, que venga más seguido, está cordialmente invitado (inaudible). También la Secretaría de Hacienda que está aquí representada con el nuevo director (inaudible) si verdad. Bueno otra de las conclusiones es que de inmediato iniciaremos a trabajar en las reglas de operación y por supuesto los componentes que están asociados y que creo en la inquietud de la mayoría de ustedes ayuda a resolver y a aterrizar mucho de lo que aquí se ha planteado y de inmediato pondremos a disposición de ustedes los materiales aquí presentados, incluyendo las evaluaciones de FAO que se han hecho alusión, señalando como se ha hecho insistentemente es un elemento de referencia más a la experiencia de ustedes y a mucho más trabajo de evaluaciones que se han hecho por allí, pero ese se mencionó y se tomó como punto de partida y bueno va a estar a la revisión de todos ustedes y como referencia. No sé si aquí en la mesa haya alguna conclusión adicional que se me haya escapado, si no, bueno, en ese intento de hacerlo breve pues esto es y quedará en la minuta y les agradecemos como se ha hecho la participación, asistencia y paciencia de todos ustedes.